"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Sábado 11 de Diciembre de 1880. Stos. Dámaso papa y cfr y Barrabás. — AÑO XIII.—NUMERO 272.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Diciembre 10.

Ha habido una gran explosion en una mina de carbon de Gales, la que ha ocasionó la muerte de 80 personas.

Un despacho de Madrid al *Standard*, dice que ha tenido buen éxito en España la suscricion á la apertura del canal de Panamá, por creer la mayor parte de los españoles que esta obra traerá grandes beneficios á sus provincias antillanas.

Nueva York, Diciembre 10.

Un despacho especial de Madrid al *Herald*, anuncia que el ex-cabecilla cubano Calixto García es hoy empleado principal del Banco de España.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Diciembre 9, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.80 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 6 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio sj. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.79½ cts. la £.
Cambio sj. París 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 28¾ c.
Cambio sj. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 94
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 113½
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7¾ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8⅝ cts. lb.
Regular á buen refino, 7¼ á 7½ cts. lb.
Se vendieron 1200 bocoyes, 350 sacos y 50 cajas azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 28 á 30 cts.
Idem, mascabada, idem, 28 á 30 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 9½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7½ cts.

Nueva Orleans, Diciembre 9.

Harina, Family, á $8 barril.

Lóndres, Diciembre 9.

Azúcar centrífuga pol 96°, 24|6 á 24|9
Idem regular refino, 21|6 á 21|6
Consolidados, á 98⅛ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 117½
Descuento, Banco de Inglaterra, á 5 por 100.
Plata en barras (la onza), á 51.13|16 pen.

Liverpool, Diciembre 9.

Algodon, middling upland, á 6⅝ d. lb.

París, Diciembre 9.

Renta, 3 por 100, 85 fr. 65 cts ex-int.

Habana 10 de Diciembre de 1880.

S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

	CAMBIOS.	
ESPAÑA	5¼ á 5¾ P. / 6½ á 7¼	sp f y c.
INGLATERRA	18¾ á 19½ / 19 á 19¾ P c|v.	60 d|v
FRANCIA	4 á 4¾ P 60 d|v / 4¾ á 5¼ P c|v.	
ALEMANIA	2¼ á 3 P 60 d|v. / 2¾ á 3¼ P. c|v.	
ESTADOS-UNIDOS	8½ á 9¼ P 60 d|v / 9½ á 10¼ P c|v.	

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	105¾ á 106 P 4 las 2	
DESCUENTO MERCANTIL	4 y 6 B|B y 8 á 10, oro s| banco.	

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	14½ á 15 rs. @
Id. id. id. id bueno á superior	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. id. florete	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	10 á 10¼ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id	11¼ á 11½ id.
Id superior nº 17 á 18 id	No hay.
Id florete nº 19 á 20 id	

MERCADO EXTRANJERO.

Número 12 9 rs. @.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9¼ á 9¾ rs. @ oro. Segun envaso, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6¾ á 7¼ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

6¾ á 7⅜ rs.

CONCENTRADO.

Nominal.

Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 63 á 8 D|c. y 250 á la par B|B, nueva emision, para fin de este mes.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES

D. José Manuel Arnaz y D. Satnrio Gomez, auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. José Manuel Molina y D. Miguel Alzola.

Habana 10 de Diciembre de 1880.—El Síndico, *M. Nuñez.*

El Excmo. Sr. Gobernador General, se ha servido disponer que las fianzas que deben prestar los corredores de comercio de esta plaza, segun la Real Orden de 15 de Julio último, puedan constituirlas en acciones del Banco Español de la Habana, teniendo muy en cuenta que el plazo para hacer dicha prestacion vence el 15 de Febrero próximo venidero; así como tambien, que el que no verifique lo dispuesto, en tiempo, perderá sus derechos al título de corredor que hoy posee; recomendándose además, que las cartas de pago que acrediten la repetida prestacion, se presenten en esta Sindicatura para la toma de razon necesaria, á fin de poder dar cuenta á la Superioridad.—Nuñez.

SUSCRICION Á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cts

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea tasan de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,

las Antillas y en las Repúblicas Hispano-americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro, Jesus del Monte..D. Francisco Gonzales, (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa.....D. Mariano Mascuello. (Pepe Antonio 28.)
Casa blanca.....Sres. Castañé y Cª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	" Franc° Lerdo de Tejada.
Artemisa	" F. de la Sierra.
Bahia-Honda	" José Rivero.
Bainoa	" Antonio Alonso.
Baracoa	" Francisco Piñó.
Batabanó	" José Sala.
Bayamo	" Castañá é Iglesias.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. Y. Tamer y Cª
Bolondron	" Juan Bosque.
Cabañas	" Nicolás Regueira.
Cabarien	" Juan R. Reynoso.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Calabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez.
Calimete	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Miguel de Sena.
Canasí	" Antonio Baelo.
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujona.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	" Benigno Fernandez.
Cienfuegos	Sres. Fernandez Rodriguez y Cª.
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	" Nestor Clavell.
Consolacion del Sur	" Julian Leiva.
Contreras	" Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes	" Juan García Rey.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Perez Dubrull.
El Cano	" Bernardo Fernandez.
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodriguez.
Gibara	" Antonio Fernandez Vega
Guamutas	" José Franco.
Guanajay	" José Far.
Guanè	" Sebastian Canals.
Guara	" Nicolás Sardiñas
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Maribona Hnos. y Cª
Güira de Melena	" Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	" Juan Herrera.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Goyo Colorado	" Joaquin Suarez.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande	" Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco	" José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Manzas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Pedro del Coliado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Antonio Leon.
Los Palacios	" Agustin Bon.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan G. Andrade.
Mantua	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Mariño
Marianao	" Manuel Ruiz.

CRONICA OFICIAL.

CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA. 2º BATALLON EXPEDICIONARIO. REPRESENTACION.

Debiendo procederse á la adquisicion de las prendas de vestuarios que á continuacion se expresan, y las que por el termino de un año pueda necesitar este Batallon los Sres. Contratistas que deseen tomar parte en ella se sirvieran presentarse por el reunir á la villa de Jovellanos con la debida anticipacion el dia veinte y siete del mes actual que tendrá lugar la adjudicacion ante la junta económica de dicho Batallon los tipos y proposiciones que deseen presentar, pudiendo pasar el que lo quiese á la Secretaria de la Comandancia General de este apostadero con el fin de poderse enterar del pliego de Condiciones, tipos y demas formalidades que se exigen para dicha Subasta desde estarán de manifiesto hasta el dia veinte y cinco del corriente mes. Habana 10 de Diciembre de 1880.—El T. C. C. Representante, Luis Cánovas.

PRENDAS DE REFERENCIA.

900 Mudas Rayadillos.
50 Idem para Ancilleros.
30 Idem para Guerrilleros.
900 Calzoncillos.
780 Tohallas.
680 Mantas.
900 Pares Zapatos.
100 Catres Hamacas con holinas. 5548

BUQUES A LA CARGA.

Para Canarias el bergantin goleta español Fortuna su capitan D. J. Sanz saldrá á la mayor brevedad; admite carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de San Ignacio nº 84 por Antonio Serpa. bp 5392

Para Vigo y Coruña saldrá sin falta el dia 18 del actual la hermosa y velera barca española María Blanca al mando de su acreditado capitan D. Arturo Noguera. Admite un resto de carga á flete y pasajeros los cuales recibiran el trato mas esmerado que acostumbra dar su referido capitan. Informara su consignatario Obispo 21, J. A. BANCES. bp 5515

Para La Guaira el Bergantin Goleta Español Nº del Rosario, capitan D. Fernando Cabrera Pinto, saldrá el 17 del corriente. Admite carga á flete y pasajeros y para mas informes dirigirse al citado Capitan á bordo ó á su consignatario, San Ignacio nº 84. Antonio Serpa. 5555

Para Canarias el Pailebot Español Fortuna, capitan D. Valentin Sanz, fijo en la calzada de Jesus del Monte. Admite carga á flete y pasajeros, encargandose á estos y cuenten su propietario, San Ignacio nº 84. Antonio Serpa. 5556

VAPORES DE TRAVESIA

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Para New-York.

Saldrá directamente el Sábado 11 de Diciembre á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

City of Alexandría,

al mando de su acreditado capitan Deakin.

Admite carga á flete para todas partes á tipos reducidos. Tambien admite pasajeros á precios reducidos. Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros, camas colgantes y servicio en mesas pequeñas á la carte.

De otros pormenores impondrán sus consignatarios.—Obrapia 25.—ZALDO Y Cª bp 5462

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, (Nuevo)

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán ámbos puertos como sigue:

DE LA HABANA. LOS SÁBADOS		DE NEW-YORK. LOS JUEVES.	
SARATOGA	Nbre. 20	NEWPORT	Nbre. 25
NIAGARA	" 27	SARATOGA	Diebre. 2
NEWPORT	Diebre. 4	NIAGARA	" 9
SARATOGA	" 11	NEWPORT	" 16
NIAGARA	" 18	SARATOGA	" 23
NEWPORT	" 25	NIAGARA	" 30

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.		DE CIENFUEGOS.	
Mártes	Otbre. 5	Lúnes	Octubre 18
"	Nvmbre 2	"	Nvmbre 15
"	" 30	"	Diebre. 15

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Capitan.....

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles Dbre. 1º

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Dbre. 11

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Cabballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para *Progreso, Frontera, Campeche y Veracruz.*

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo vapor-correo americano,

NANKIN,

Capitan W. P. Casson.

el Mártes 14 de Diciembre.

á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermédios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios ZALDO Y COMP.—Obrapia 25.

New-York & Havana Direct Mail Line.

Los muy conocidos vapores correos americanos de esta acreditada línea.

Santiago de Cuba.

Capitan Foote.

Capitan.....

Saldrán en el órden siguiente:

DE NEW-YORK para la Habana.

SANTIAGO DE CUBA..... Miércoles Dbre. 1º

PARA NEW-YORK.

SANTIAGO DE CUBA..... Sábado Dbre. 11

Estos vapores reunen excelentes condiciones de seguridad y buenas comodidades para los pasajeros.

Se recibe la carga ligera en el muelle de Caballería hasta la víspera de su salida y se firman conocimientos directamente para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes.

Admite carga á flete y pasajeros.

La correspondencia se recibirá en la Administracion de Correos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios LAWTON HNOS. Mercaderes 13

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta Isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEN y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

Da SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA.
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS, D. Enrique Tomen.
GIBARA, Sres. Longuería, Murilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA, Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ, Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO, Sres. Sobrinos de Kaguiraga.
PONCE, Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Lux y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

MENDEZ NUÑEZ.

Capitan D. Juan J. Ojinaga

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de Diciembre llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos y carga solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus Consignatarios CALVO Y Cª—Oficios nº 28

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandría	Cap. J. Deaken.		
City of Washington	Cap. L. F. Timmerman		
City of Mérida	Cap. J. W. Reynolds.		
City of México	Cap. J. Mc Intosh.		
British Empire	Cap. E. M. Fawcett.		
Nankin	Cap. W. P. Casson.		

Saldrán en el órden siguiente.

De New-York.

City of Alexandría	Juéves	Nbre.	18
British Empire	Mártes	"	23
City of Mérida	Miércoles	"	24

De la Habana.

Nankin	Sábado	Nbre.	27
British Empire	Juéves	Dbre.	2
City of Washington	Sábado	"	4

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandría y City of Washington.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, ZALDO Y Cª, Obrapía nº 25.

New-York & Havana direct Mail Line.

Para NEW-YORK.

El muy conocido vapor americano de esta línea

SANTIAGO DE CUBA,

Capitan E. S. Foote.

Saldrá para dicho puerto el Sábado 11 de Diciembre á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete á tipos muy reducidos.

Tabaco en rama para New-York á 15 centavos.
Idem torcido idem idem á 15 centavos.
Idem idem idem Bremen y Hamburgo á 3 marcos
Idem en rama idem idem y idem á 6 marcos,

La correspondencia se recogera en la Administracion General de Correos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Lawton Hnos., Mercaderes 13.

VAPOR ESPAÑOL

JOSÉ BARÓ.

Saldrá para BARCELONA el dia 15 del actual á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Los despachan sus consignatarios L. Soler y Cª, calle de Cuba nº 120 entre Luz y Acosta. bp 5514

VAPORES COSTEROS

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.

Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor desde puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.

NOTA.—Desde el viaje del Sábado 20 de Noviembre el flete de la carga que se embarque de la Habana á Caibarien, se cobrará como signe:

Víveres y ferretería á 90 cts. B|. por cada caballo de carga.

Mercancías $1 20 cts. B|. por cada caballo de carga.

Sin recargo del 3 por 100.

Para mas pormenores nformarán AGUIAR 57.

VAPOR SOLER.

Este vapor suspende sus viajes hasta nuevo aviso.

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 84, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos 1532

VAPOR

BAHIA HONDA,

Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

VAPOR A SAGUA

Saldrá para dicho puerto el Sábado 11 de Diciembre á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete á tipos muy reducidos.

Tabaco en rama para New-York á 15 centavos.
Idem torcido idem idem á 15 centavos.
Idem idem idem Bremen y Hamburgo á 3 marcos
Idem en rama idem idem y idem á 6 marcos,

La correspondencia se recogera en la Administracion General de Correos.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios Lawton Hnos., Mercaderes 13.

VAPOR ESPAÑOL

JOSÉ BARÓ.

Saldrá para BARCELONA el dia 15 del actual á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. Los despachan sus consignatarios L. Soler y Cª, calle de Cuba nº 120 entre Luz y Acosta. bp 5514

VAPORES COSTEROS

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes semanales de la Habana á Caibarien y vice-versa.

Saldrá directo para CAIBARIEN los SABADOS á las seis de la tarde. Recibirá carga dos ó tres dias antes de su salida por el muelle de Luz. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien, el dia siguiente de la salida del vapor desde puerto.

RETOPNO.

Saldrá de CAIBARIEN directo para la Habana los MIERCOLES á las 11 de la mañana.

NOTA.—Desde el viaje del Sábado 20 de Noviembre el flete de la carga que se embarque de la Habana á Caibarien, se cobrará como signe:

Víveres y ferretería á 90 cts. B|. por cada caballo de carga.

Mercancías $1 20 cts. B|. por cada caballo de carga.

Sin recargo del 3 por 100.

Para mas pormenores nformarán AGUIAR 57.

VAPOR ANITA.

AVISO.

Teniendo que limpiar sus fondos y variar los dias de salida, dicho vapor suspende el viaje de mañana juéves. Habana Octubre 6 de 1880.

AVISO.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner palas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.

La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Mércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutiérrez.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortés. Los Sres. pasajeros que el viernes á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á las 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem.

Empresa de Vapores de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que sale de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los mércoles y juéves.

Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador.

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.

DE CIENFUEGOS.

VAPORES

TRINIDAD,

Capitan Fernandez.

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,

TODOS LOS MIERCOLES.

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, y regresarán á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.

ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS

El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.

Los señores pasajeros deberan tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por D. Juan Pueyo.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES COMERCIOS DE LAS ANTILLAS Y TEA PORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

ALICANTE,

capitan Muricdas.

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA.

IDA.

Dbre. 15 —Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 17.
17.—De Nuevitas y llegará á Pto. Padre el 18
18.—De Pto. Padre y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Mayarí el 20.
20.—De Mayarí y llegará á Baracoa el 21.
21.—De Baracoa y llegará á Guantanamo el 22.
22.—De Guantanamo y llegará á Cuba el 23.

RETORNO.

23.—De Cuba y llegará á Guantanamo el 25
25.—De Guantanamo y llegará á Baracoa el 26.
26.—De Baracoa y llegará á Mayarí el 27
27.—De Mayarí y llegará á Gibara el 28
28.—De Gibara y llegará á Pto. Padre el 29.
29.—De Puerto Padre y llegará á Nuevitas el 30
30.—De Nuevitas y llegará á la Hab na el 1º de Enero

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 12 de Diciembre y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

NOTA.—Los vapores de esta Empresa por su reconocida solidez y escelentes cualidades marineras, ofrecen mayor seguridad á los Sres. pasajeros y cargadores y sobre todo por su conveniente calado el que les da mayor estabilidad que los que le tienen, circunstancia que tanto los Sres. pasajeros como cargadores deben tener en cuenta, recomendándose este al mismo tiempo para los embarques de ganado que se conserva á bordo prefectamente porque estos buques no dan los balances que los que carecen de calado que es los cuales se hace insorportable el viajar en ellos.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dols.
Puerto Padre.—Sr. D. José Rodriguez.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Mayarí.—Sres. Gran y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Mons y cp.
Guantanamo.—Sres. Braguet y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Se despacha por RAMON DE HERRERA. Oficios 68

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana.

El Consejo de Gobierno de este Establecimiento en sesion ordinaria celebrada en el dia de hoy se ha servido acordar que los descuentos y préstamos en billetes de este Banco, se verifiquen al cuatro por ciento anual cuando el plazo no exceda de tres meses y al seis por ciento cuando el vencimiento esté comprendido entre los tres y seis meses; quedando los que se realicen en oro á los mismos tipos de ocho y diez por ciento respectivamente que hoy rigen. Lo que por este medio se anuncia al público para su conocimiento y gobierno. Habana Diciembre 6 de 1880.—El Gobernador, José Cánovas del Castillo.

Compañía Española de Alumbrado de Gas.

La junta Directiva de esta Compañía en sesion celebrada hoy acordó se convoque á los Sres. accionistas, para que se sirvan concurrir á los altos de la casa de esta Empresa Príncipe Alfonso nº 1 el dia 13 de Diciembre próximo á las 12 de la mañana á fin de dár lectura al informe de la Comision nombrada el dia 18 de Febrero último para el exámen de las cuentas del año de 1879.

Se ruega á los Sres. accionistas la puntual asistencia á esta junta que se llevará á efecto cualquiera que sea el número de los que á ella concurran por ser continuacion de la celebrada el dia 29 de Marzo último. Habana 24 de Noviembre de 1880.—El Secretario, Manuel Salgado. 5230

Banco y Almacenes de Santa Catalina.

Se participa por este medio á los Sres. suscritores de las nuevas acciones, que dentro del octavo dia de esta convocatoria, segun previene el artículo 77 del Reglamento, se procederá al cobro de la segunda tercera parte del valor de dichas acciones, haciéndose el descuento proporcional al 8 por 100 al año, á los Sres. que anticipen el pago del último plazo. Habana Diciembre 4 de 1880.—El Secretario, Andrés Sanchez. 5460

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

AVISO.

La Junta Directiva de esta Empresa ha acordado sacar á licitacion por todo el año de 1881 el suministro de maleja para el ganado que posee la Compañía.

Lo que se hace saber al público para que los que deseen hacer proposiciones acudan el dia 15 á las 2 de la tarde á las oficinas de esta Empresa, Empedrado 34 donde se hallará reunida la Comision, debiendo de advertirles que las proposiciones se admitirán en pliego cerrado y con sujecion al de condiciones que se halla de manifiesto de 11 á 3 de la tarde en la Secretaría y Administracion de la Compañía. Habana Diciembre 4 de 1880.—El Administrador. 5399

Banco Español de la Habana.

SECRETARÍA.

Nota de las obligaci

LA VOZ DE CUBA

HABANA, DICIEMBRE 10 DE 1880.

VENGAN ECONOMIAS.

No sostenemos, como algunos sostienen, que la opinion pública es la señora del mundo: pero sí afirmamos que es una poderosa señora. Cuando clara y decididamente se pronuncia en sentido determinado, empeñarse en contrarrestarla, lo consideramos poco hábil, porque como todo torrente que lleva pujanza, al encontrarse con el dique que le corta el paso, ó lo derriba, ó se desborda devastando los campos próximos.

Tampoco juzgamos que la prensa periódica constituya un poder del Estado, mas concedémosle extraordinaria influencia en los destinos de un pueblo, cuando contrayéndose á su verdadera mision, la de defender los intereses públicos y del Estado, que son unos mismos, procura inspirarse en la opinion pública, ó sea en el parecer de los más.

Todos los periódicos de esta Isla, haciendo abstraccion completa de sus ideales políticos, convienen en un deseo ó aspiracion, en el de alijerar al contribuyente de las onerosas cargas contributivas que sobre él pesan. No hay ciertamente unidad de pensamiento en la manera cómo ha de llegarse á ese apetecido resultado, y hé aquí por qué nosotros juzgamos oportuno abrir debate sobre tan importante y trascendental tema.

Decíamos hace tiempo: "somos pobres y queremos vivir como ricos; esto á más de imprudente es insensato. Cada pueblo debe subordinar sus gastos á sus ingresos; nosotros al contrario pretendemos que los ingresos se subordinen á los gastos, gastos escesivos con relacion á las necesidades y tambien á los recursos con que contamos."

Y hoy volvemos á repetirlo. Hay que proceder con toda enerjía, no tanto á sangrar el presupuesto de egresos, aunque mucho en este sentido puede hacerse, como á purificar la Administracion para que los productos de las rentas públicas vayan íntegros á las Cajas del Tesoro. Personas competentísimas lo afirman y nosotros creemos dicen verdad, que con lo que debian rendir las Aduanas, dados los altos derechos existentes, habria suficiente y sobrado para cubrir las cuatro quintas partes de nuestro crecido presupuesto.

La mayor y la más positiva economía á que podemos aspirar, es á regularizar y moralizar la administracion pública.

Nuestro entendido colega *El Diario de la Marina*, en su bien meditado artículo de ayer sobre los futuros presupuestos, nos da consoladoras noticias. Lo mismo el Capitan General de la Isla, como la superior autoridad de Marina, se prestan con levantado propósito á introducir cuantas economías son compatibles con el servicio de sus respectivos ramos, y esto ya es mucho, pues son precisamente los que más castigan el presupuesto de la Isla.

Y no se ha concretado al ramo de Guerra el Excmo. Sr. Gobernador General; su prevision se estiende más allá: véase lo que en tal sentido añade el decano de la prensa.

"Hasta aquí, dice, nuestro Gobernador General habia tomado una conveniente iniciativa, y seguia con asídua atencion el prolijo estudio de todos los ramos encomendados á su especial cuidado, con el intento de obtener las posibles rebajas en cuanto lo consientan las exijencias de los más preferentes é indispensables servicios.

Pero esto no es todo: próxima la época en que el Gobierno de S. M. tiene el propósito de presentar á las Córtes el presupuesto de esta Isla para el inmediato año económico, Su Excelencia ha deteminado que en todos los Centros y dependencias de la Administracion pública se practiquen con urjencia los trabajos necesarios, á fin de que se remitan á la Superioridad con la antelacion debida, nota de las reducciones que han de hacerse en los gastos, y que son ex jidas, así por el estado de completa tranquilidad que disfrutamos, como por la situacion aflictiva de las clases contribuyentes y los ahogos del Tesoro."

Importantes y provechosas reducciones pueden llevarse á cabo en Hacienda, pues produce verdadero escándalo esa aglomeracion de Jefes que se ve en todas las oficinas. Y la prueba de que la mayor parte de las secciones en las que se emplean esos jefes y el numeroso personal á sus órdenes, huelgan, nos la está suministrando en estos mismos momentos el Sr. Novelles. Antes de su nombramiento de Sub-director de Hacienda, era jefe del personal, de modo que teníamos Subdirector y Jefe, dos jefes de Administracion con sus correspondientes sueldos.

Hoy, despues del nombramiento de dicho señor Novelles para el puesto de Subdirector, la seccion del Personal sigue bajo su férula, y marcha, como ántes marchaba, no pareciéndole sin duda de necesidad que venga á encargarse de ella algun otro Jefe.

He aquí un punto en que coincidimos; y he aquí tambien por donde ese funcionario, con el cariño que profesa á la seccion del Personal, cariño que le hace fundirla en la Subdireccion, viene á dar la razon por lo ménos en uno de los estremos de sus artículos á nuestro colaborador *Perico de los Palotes* cuando se ocupó de economías en los centros oficiales, y principalmente en la Hacienda.

A este tenor cuantas y cuantas supresiones pueden realizarse.

Pero no parece sino que nos empeñamos en cerrar los ojos á la evidencia y en agravar el mal de la empleomanía, mal contra el que todos clamamos á una voz. Se acaba de crear una Inspeccion de Hacienda cuyas atribuciones concretas todavía no son conocidas, y cuando como ántes hemos dicho, aquí hay Jefes de Hacienda, tantos que no sólo llenan las oficinas, si que andan esparramados por la Isla desempeñando comisiones, se nombran nuevos Jefes, cuyos haberes por no estar incluidos en los presupuestos aprobados, han de consignarse en capítulo extraordinario, aumentando la confusion que reina en los asuntos económicos, sin que se alcancen por otra parte los resultados provechosos que pueden obtenerse por esas innovaciones gravosas.

Prescindimos ya de esa falanje de comisiones y sub-comisiones de padrones y estadísticas, cuyos trabajos nunca acaban de salir á la luz pública, y de otras que todavía tienen ménos razon de ser; y prescindimos de esas partes, porque todas ellas convergen á un todo, al excesivo é innecesario lujo de personal en las oficinas de la Hacienda, esceso y lujo que no nos podemos permitir dada la situacion que atravesamos.

Aplaudiremos, pues, que en las supresiones recomendadas por el Excmo Sr. Gobernador General, para facilitar economías en los futuros presupuestos, se corte por lo sano, sin consideraciones ni distincos que no tengan por única razon y base el mejor servicio.

Es la única manera de llegar al objetivo que todos anhelamos.

Dicos cantan.

El estado de Recaudacion de la Aduana de Matanzas del mes de Noviembre de este año comparado con igual período anterior arroja una diferencia de más por varios conceptos, de 25,719 pesos 22 centavos, diferencia nada despreciable y muy digna de atencion.

En tanto que la recaudacion en la inmensa mayoría de las otras Aduanas, baja de un modo tan notable que no ha podido por ménos de llamar la atencion aquí y en la Península, se obtiene en la de Matanzas una muy sensible alza, precisamente en los momentos que se encuentra allí de visita el celoso Perez Moreda.

Lo qué significa é implica este hecho no necesita demostraciones.

A él remitimos á aquellos que intentan descartar el desórden, el fraude y la mala administracion, de entre las causas más activas y poderosas del asombroso decrecimiento que viene experimentando la renta de Aduanas.

Si en sólo un mes, y no por cierto de los de más movimiento, se obtiene en una sola Aduana un aumento de más de 25,000 pesos, échense nuestros lectores á pensar qué aumento resultaria en la renta general, si hubiera un Perez Moreda para cada Aduana de la Isla.

Y no se achaque ese aumento á la casualidad, porque serian muchas casualidades. Casualidad que el mes que Perez Moreda interviene en las operaciones de Matanzas, aumentan los ingresos; casualidad que el vapor que despacha Cuervo Arango en Cienfuegos, rinda de derechos más que cinco anteriores reunidos; casualidad que miéntras dura la interinidad de Contador del Sr. Forcelledo, á los comerciantes se les ocurra traer papas y frijoles en mayor cantidad, y no manteca, tocino y jamones.

Convengamos, pues, en que si todo eso son casualidades, son unas casualidades dignas de impresionar al más despreocupado.

Contratas de Penados.

Examinado por el Consejo de Estado en Seccion de Ultramar el expediente relativo á las contratas de penados para el cultivo y explotacion de fincas rústicas en esta Isla, aquel alto Cuerpo ha dado dictámen con fecha 21 de Setiembre, opinando, en resúmen, lo siguiente:

"1º que no existiendo prohibicion expresa de contratar penados, pues los Reglamentos y órdenes vijentes se limitan á prohibir el servicio doméstico de aquellos, no hay inconveniente en que continúen las contratas de las fincas rústicas, por lo ménos durante el tiempo por que se pactaron; y el 2º que convendria encargar al Excmo. Sr. Gobernador General de la Isla que instruya el oportuno expediente para regularizar las autorizaciones de contratas de penados, ya por ahora no se ha demostrado todavía la conveniencia y necesidad de prohibirlas en absoluto."

El anterior dictámen con el que se ha conformado S. M. el Rey, se publicó en la *Gaceta* para su debido cumplimiento.

Ahora se nos ocurre una cosa.

Toda vez que las órdenes y Reglamentos vijentes en la materia prohiben que se dediquen los penados al servicio doméstico, ¿cómo es que aquí se les consiente á ciencia y paciencia de cuanto llevamos dicho sobre el particular?

Parece que no todos aquellos abusos é irregularidades de que no ha mucho nos lamentamos, obedecen á deficiencia en los reglamentos, etc., como se nos queria probar, puesto que dichos reglamentos están bien espresos y terminantes en el punto capital en el que daba orijen á la inmensa mayoría de las quejas de que nos hacíamos eco.

Hay que convenir, pues, en que el vicio de que adolece la administracion en general ataca tambien á la del ramo de Presidios y ataca de una manera tan sensible que sus funestos resultados se encuentran palpables en algunas causas que instruyen varios juzgados.

El Canal de Vento.

Nuestro apreciable colega *El Boletin Comercial*, tan cómpetente en la materia escribe lo siguiente que con estrañeza hemos leido, no tanto por las consideraciones que hace cuanto por la inusitada enerjía con que las expresa.

Dice:

"Despues de reproducir la disposicion oficial referente á esta importante obra, agrega LA VOZ DE CUBA:

"Caso de decidirse á proseguir las obras por contrata, bueno seria, puesto que tanto numerario hay sin aplicacion en la plaza, que se constituyera alguna empresa con capitales del país esclusivamente, sin injerencia extranjera, que siempre trae dificultades y obstáculos."

Los capitales extranjeros han sido en todos paises y épocas la salvacion general. ¿Sin los capitales inglesos, que seria hoy de los ferrocarriles americanos? ¿A quien debe España su magnífica red de ferrocarriles, particularmente en las provincias del Norte y del Centro, sino á los capitales franceses? Y nosotros mismos, ¿con qué dinero hemos construido los nuestros; se han invertido en ellos capitales nacionales ó extranjeros?

Acababa la empresa del ferrocarril de la Habana de contraer un empréstito de dos millones de pesos que la ha colocado en una situacion de prosperidad y adelanto cual jamás se ha hallado, y fué en Lóndres, y no en la Habana, que se encontró el dinero.

¿Qué seria de los canales de Suez y de Panamá, de tantas y tan grandes é importantísimas obras llevadas á cabo en Méjico, el Brasil, Ejipto, etc., etc. con capitales extranjeros?

Cada vez que se trata entre nosotros de alguna empresa importante, tenemos forzosamente que apelar por el dinero á las plazas extranjeras, pues aquí no se encuentra jamás, prefiriendo nuestros capitalistas invertir sus fondos disponibles en rentas francesas, consolidados ingleses ó bonos americanos, á emplearlos en el país, por grandes que sean las ventajas que se les brinde.

No esperábamos por cierto esta salida del colega, visto sus profundos conocimientos en cuestiones económicas y los buenos deseos que le animan en pro de la prosperidad del país."

Si lo que nosotros hemos dicho y tanto ha escandalizado al colega, necesitara justificarse, *El Boletin* mismo se encarga de hacerlo, en su penúltimo párrafo. Si nuestros capitalistas invierten sus fondos en rentas francesas, consolidados ingleses ó bonos americanos, encuentra el colega que sea un pecado aconsejarles que cambien de rumbo y los inviertan en mejoras y fomento del país, que les ha proporcionado esos capitales.

Precisamente uno de los grandes males que afectan á Cuba es esa tendencia á sacar de la Isla capitales que en ella se han hecho, y aquí si que hemos de manifestar nuestro asombro al ver que diario tan perito en materias económicas, se pronuncie en favor de esa tendencia, que de seguro consideran todos los hombres pensadores funestísima.

Por lo demás, no es que rechacemos los capitales estranjeros para nuestras empresas, sino que preferimos, con buen acuerdo, que habiéndolos propios, con ellos se constituyan.

Respecto á los ferro carriles de la Península, el colega no está en lo cierto, pues hay más líneas construidas con capitales nacionales que con extranjeros. Cataluña, Valencia y Alicante se han bastado á sí mismas, y eso que en las dos últimas, el numerario encuentra siempre empleo seguro y buen premio.

A pesar de lo que opina *El Boletin*, nosotros continuaremos prefiriendo que las obras del Canal de Vento, si se han de continuar por una empresa, esta sea nacional y no estranjera.

La fábrica de fideos de Puentes Grandes.

Este notable establecimiento, que en tan poco tiempo ha adquirido una importancia tan grande, y que es un ejemplo práctico del campo inmenso que tiene entre nosotros la industria bien entendida y dirijida, y de la pingüe remuneracion que encuentran los capitales invertidos en ella, ha sido objeto de un ataque singular en una correspondencia inserta en *El Triunfo* de esta mañana. Hé aquí la carta y la comunicacion que con tal motivo acaban de dirijirnos los Sres. J. M. Bolívar y Comp:

Habana, Diciembre 10 de 1880.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y amigo:

Suplicamos á V. se sirva dar publicidad en el Alcance de esta tarde á la adjunta comunicacion; cuyo favor le agradecerán sus firmos amigos y S. S. Q. B. S. M.—*J. M. Bolívar y Comp.*

"Sr. Director de *El Triunfo*.

Muy Sr. mio: En el número de hoy de su apreciable periódico, aparece una correspondencia firmada por un señor Pascual Zapata, de Cárdenas, anunciando que posee allí una fábrica de fideos, que hace casi dos años que está poco ménos que paralizada, lo cual atribuye dicho señor á que la gran fábrica de fideos de Puentes Grandes emplea para sus labores harina que ella misma fabrica con trigo *introducido de contrabando*.

"Como proveedores que somos de la mencionada fábrica de fideos de Puentes Grandes, nos vemos en el caso de protestar contra la calumniosa imputacion del señor Zapata, manifestando que todo el trigo que se muele en dicha fábrica, salvo algunos lotes de muy poca importancia comprados en plaza y que en su dia detallaremos, lo importamos nosotros legalmente, como lo demostraremos mandando á Vd, en otra comunicacion que pronto le remitiremos, el pormenor de las partidas de ese cereal que hemos recibido, las fechas en que han llegado, y los buques que las han conducido. Y si no le mandamos ahora mismo ese pormenor, es porque deseamos que esta comunicacion se publique en el Alcance de esta tarde, y no podriamos remitírsela á tiempo si nos empeñásemos en reunir ahora todos aquellos datos.

"Por otro lado, pensamos proporcionar muy en breve al Sr. Zapata, la oportunidad de probar ante los tribunales la verdad de su aserto, lo cual suponemos nos agradecerá, pues quizás por este medio logre poner en movimiento su fábrica de fideos, paralizada hace cerca de dos años.

Nada más creemos necesario añadir en este momento, y concluimos ofreciéndonos de Vd. muy atentos S. S. Q. B. S. M.—*J. M. Bolívar y Comp.*"

Secundemos al Gobierno.

La concesion de terrenos que nosotros pedimos á los propietarios para los soldados rebajados ó cumplidos, la acaba de acordar el Gobierno de S. M. á propuesta de nuestra primera autoridad, siempre atenta á cuanto sea beneficioso y de resultados prácticos para la reconstruccion del país.

Todavía falta algo, hasta poner á esos nuevos colonos en condiciones de dedicarse á las faenas del campo. Necesitan levantar, siquiera sea una choza para vivienda, y los aperos necesarios al cultivo; faltanles tambien recursos para mantenerse todo el tiempo que trascurra hasta recojer los primeros frutos.

Aquí la falta de brazos que se dediquen á la agricultura es la primera y la más urjente de las necesidades, así no es creible que se desaproveche ocasion tan favorable de aumentarla.

Sin sacrificios, sin prévios gastos de conduccion nos encontramos con un número no despreciable de trabajadores, jóvenes, robustos y aclimatados.

Sin desembolsos de contrata ni de viaje, sin gasto de ningun género, nos encontramos con una gran masa de trabajadores jóvenes, robustos y aclimatados, dispuestos á emplear su actividad en las labores de la tierra á poco porvenir que se les ofrezca, pero por mucha que sea su voluntad, con entregarles el terreno únicamente, nada se ha hecho.

El Gobierno nacional pone de su parte cuanto le es dable, facilidades y terrenos; algo toca hacer al país, que ha de ser el beneficiado en primer término. El asunto, lo recomendamos á cuantos están interesados en el fomento y riqueza de este suelo; á ellos corresponde estudiar los medios de allegar los fondos en la forma ménos gravosa posible, para que no resulten estériles disposiciones que á primera vista se comprende pueden ofrecer inmensísimas ventajas.

Bienvenido.

En el tren de ayer tarde llegó á esta capital el Teniente General D. Emilio Calleja, Gobernador Civil de la Provincia de Santa Clara; tan digna autoridad viene á conferenciar con el Gobernador General é interesarse por el bien de la rica provincia confiada á su cargo, hoy completamente pacificada.

Muchos son los amigos que piensan ir á saludarle, y entre ellos una comision de voluntarios, de cuyo Instituto fué el General Calleja Subinspector y dejó gratísimos recuerdos.

S. E. está hospedado en la casa del Sr. Coronel Reixa del Manzano, al cual le unen lazos de amistad.

Aprovechamos su permanencia en esta para felicitarle con verdadera efusion por la parte principal que tomó en el fracaso del importantísimo contrabando que se intentaba en uno de los puertos de su Provincia.

R. I. P.

Ha fallecido en Madrid el Excmo. Sr. D. José Manuel Posadillo dignísimo Presidente que fué de esta Audiencia, y Consejero de Estado en la actualidad.

Cuantos tuvieron ocasion de apreciar las altas prendas que adornaban á tan respetable majistrado, lamentarán como nosotros tan sentida pérdida.

Buen ejemplo.

De nuestro colega el *Boletin Mercantil* de Puerto Rico del dia cinco de este mes, tomamos el siguiente suelto que demuestra el buen celo que despliega aquella *Audiencia Territorial*, por el mayor prestijio de la Administracion de Justicia, la rapidez con que se tramitan las causas y la laboriosidad de su ilustrado Fiscal, nuestro antiguo amigo D. Vicente Fernandez:

"VISTA PÚBLICA DE UNA CAUSA CÉLEBRE.

Hoy sábado se ha visto en la Sala de Justicia de la Excma. Audiencia del Territorio la causa instruida en el Juzgado de primera instancia del partido de Humacao, por asesinato de la virtuosa jóven Juana Gregoria Beltran, perpetrado en el partido de Yabucos, barrio de la Teja, en las primeras horas de la mañana del 26 de Julio de este año.

El Sr. Fiscal de S. M. ha disertado acerca del valor legal de la confesion judicial del reo, lejislacion y prácticas de diferentes pueblos en esta materia, efectos de los celos, ilejitimidad de los estímulos poderosos que, con arreglo al Código, puede admitirse que producen arrebato y obcecacion, y pena correspondiente al delito de asesinato, demostrando sus conocimientos en materia penal, su constante laboriosidad y sus ya conocidas dotes como orador forense. Concluyó solicitando la renovacion de la sentencia del inferior, que habia condenado al procesado á *cadena perpétua*, y pidiendo en su lugar la pena de *muerte*, con sus accesorias.

El Licenciado Sr. Corchado ha defendido al reo con la ilustracion que propios y extraños le reconocemos, tendiendo su elocuente esfuerzo á probar la existencia de una sola circunstancia atenuante en favor de su patrocinado, para concluir pidiendo á la Sala que se sirviera confirmar la sentencia consultada, es decir, fallar de entera conformidad con las apreciaciones legales del Juez de primera instancia y que se desestimara la acusacion del Ministerio Fiscal en la segunda."

Gracias.

Por méritos de campaña se ha concedido Cruz Roja de 1ª clase del Mérito Militar al médico primero, D. Fernando Cano Santallana; á los capitanes del Rejimiento de España: D. Manuel Novoa Alonso y don Antonio Muñoz Tortosa; á los tenientes del mismo Cuerpo, D. Anselio Infiesta y don Venceslao Petit: al alférez D. Angel Gambino y sarjento primero D. José García. Grado de teniente coronel al comandante D. Manuel Lopez Martinez; idem de comandante, al capitan don Manuel Lambra; grado de capitan al teniente D. Ignacio Miguel; empleo de teniente, á los alféreces, D. Antonio Mercado y don Mariano Yusta; grado de teniente, al alférez D. Castor Casado; grado de alférez á los sarjentos primeros: D. David Blanco, D. Blas Alsina y D. José Requena, todos del citado Rejimiento infantería de España. Empleo de médico Mayor, al primero, D. José Gurri; Cruz roja de segunda clase del Mérito Militar, á los comandantes: D. José Casas Romero y don Fermin Sanchez Doctor; Cruz de primera clase á los capitanes: D. Carlos Trillo García, D. Francisco Salazar, don Manuel de la Pila y D. Juan Diaz Martinez; á los tenientes: D. Manuel Dédés, don Agustin Soliva y D. Gonzalo Diaz Gata; á los alféreces D. Antonio Puertas, D. Valentin Melon y D. Lamon Femenías, y al sarjento primero D. José Zayas; empleo de capitan, al teniente D. Juan Muñiz Tello; grado de teniente al alférez D. Eduardo Figueredo, y grado de alférez á los sarjentos primeros: D. Miguel Roncales, D. Ignacio Gomez, D. Alejo Comellas, y don Tomás Villarroel, todos del Rejimiento de infantería de Antequera.

Por iguales servicios se ha concedido la Cruz Roja de primera clase del Mérito Militar, al capitan y teniente del Rejimiento caballería del Rey, D. Aniceto Ortiz Larracho y D. Francisco Alvarez Vidal; igual condecoracion á los capitanes: D. José Ferragut y D. Tomás Pimentel; alféreces: D. José Varela y D. Emilio Martinez, y sarjento primero, D. José Gonzalez Fonseca; grado de teniente coronel al comandante D. Enrique Tallés; empleo de capitan, al teniente D. Antonio Porteto, y grado de capitan al teniente D. José Bolas y Martin, todos pertenecientes al batallon Guerrillas de Cuba.

Diputacion Provincial.

EXTRACTO DE LA SESION CELEBRADA EL 9 DE DICIEMBRE DE 1880

Se lee el acta de la acterior, que se aprueba despues de una observacion hecha por el Sr. Cabrera, referente á la discusion sostenida con motivo del dictámen emitido en el expediente de visita al Ayuntamiento de Santiago de las Vegas.

Se acuerda:

1º tener por retirado el informe de la Comision de Hacienda en el espediente relativo á la provision de la plaza de Depositario de la Corporacion.

2º que se proceda á inquirir cual sea el importe de las medallas que deben usar como distintivo los Sres. Diputados, dando cuenta para resolver en definitiva.

3º que contribuya la Excma. Diputacion con la suma de $1000 para la celebracion de la Exposicion de Matanzas.

4º que es de accederse por esta vez, ó sea por el corriente año económico, al repartimiento que pretende efectuar el Ayuntamiento de Güines, entre la riqueza rústica y urbana, y la industria y comercio.

Y 5º que se pida informe al Ayuntamiento de Casiguas acerca de la solicitud que por consecuencia de acuerdo del mismo, dedujo D. Ramon Flores de Apodaca.

NOTICIAS VARIAS.

—Ha sido suspendido de empleo y sueldo el Jefe Económico de Matanzas, habiendo sido nombrado interinamente para sustituir á aquel, el que fué hace poco Jefe Económico de Pinar del Rio.

—Del barrio Palenque, término municipal de Alonso Rojas nos escriben lo siguiente:

"La afluencia de posturas de la aromática planta ha redundado en beneficio de todas las clases, puesto que, hasta la más menesterosa ha sembrado á su tiempo; y hoy se hallan todos regocijados á causa de haber llovido en el dia de ayer cuanto para alcanzar una buena y abundante cosecha se necesitaba, razon por la cual se menoscabaría la miseria que nos viene agobiando hace años. Hay tabaco de todas edades, habiéndose cortado alguno á estas horas.

—Se ha expedido título de Licenciado en Ciencias á D. Enrique Poey Aguirre.

—A reserva de la aprobacion del Gobierno de S. M., se ha servido nombrar el Excmo. Sr. Gobernador General catedrático auxiliar de la Seccion de Ciencias del Instituto á D. Domingo Viera Montes de Oca, y de la de Letras al Pbro. D. Santiago Terán y Pujols.

—Segun telegrama recibido en la casa consignataria, el vapor *Niagara* salió de Nueva York para este puerto ayer juéves por la tarde.

—Se ha dado la órden para que el vapor *María Francisca*, de la nueva Empresa de la Bahía, no haga viajes hasta que no se verifiquen las composiciones que su mal estado requiere.

—El Sr. Presidente de la Junta Protectora de Libeitos de la provincia ha dispuesto prohibir en absoluto la entrada del público en dicha oficina, pudiendo verificarlo diariamente desde la una á las cuatro de la tarde, con escepcion de los dias festivos.

¿Cómo se entiende entónces la prohibicion?

—Se ha expedido circular á los Gobernadores Civiles de las Provincias para que remitan al Gobierno General un estado de los Profesores Veterinarios y Albeitares que ejerzan en cada una de ellas su profesion.

—Se ha remitido á informe de la Junta Superior de Instruccion Pública, el expediente que ha promovido D. Enrique Miller, pidiendo se le permita ejercer la Profesion de Injeniero Civil en esta Isla y el relativo á la reforma en el servicio del Observatorio Meteorológico de la Escuela Profesional.

—Por el Gobierro General, en vista de una comunicacion del Gobernador Civil de Santa Clara, se ha mandado formar el expediente necesario para ingresar en la Orden Civil de Beneficencia á los Guardias civiles del puesto del Paso del Rio Tinnicú, Vicente Gonzalez Cosaio, Juan Gonzalez Velasco, Antonio Soriano Pascual y Tomás Peña Lopez, por el hecho de haber salvado la vida á D. Luis Ramirez en el momento en que iba á perecer arrastrado por las aguas.

—Por Real órden de 15 de Noviembre ha sido nombrado Ayudante de campo del señor Brigadier Jefe de Estado Mayor de esta Capitanía General, el capitan del arma de caballería D. Diego Nogués Marco.

—Habiendo hecho presente al Excmo. Sr. Gobernador General el Síndico del Colegio de Corredores de esta capital, que no siendo conocidos en este mercado los valores que se cotizan en las Bolsas de Madrid y Barcelona, no era posible que pudiera constituirse con ellos las fianzas de los Colejiales que previene la Real órden de 18 de Octubre último, S. E. ha tenido por conveniente disponer que las mencionadas fianzas puedan prestarse en acciones del Banco Español de esta capital, en la propia forma y condiciones con que la admite la Direccion General de Hacienda para los funcionarios públicos; haciendo extensiva esa disposicion á todos los que desempeñen dichos cargos en las demás plazas comerciales de la Isla.

—Solicitado el arrendamiento del solar número 6 de la manzana 28 de los terrenos de las murallas, se ha dispuesto se saque á subasta pública, por la renta anual de pesos 1,528-84 cts oro, bajo el pliego de condiciones que se publica en la *Gaceta*. El acto tendrá lugar en la Administracion Económica el 31 del corriente á las doce de la mañana.

—Segun *La Voz* del Ranchuelo en algunos injenios de los contornos de este pueblo hay ya varios soldados rebajados dedicados á las faenas del campo

¡Cómo alegra el corazon ver á los hijos de la patria empuñar el arado en lugar del fusil.

—Ha tomado posesion de la canongía Penitenciaria de la Santa Iglesia Catedral de Puerto Rico, con las solemnidades de costumbre, el Presbítero Licenciado D. Eugenio Netter, propuesto en primer lugar en la terna que se elevó á S. M. el Rey, á consecuencia de los ejercicios de oposicion que para proveer dicha prebenda se efectuaron en aquella ciudad en Setiembre último.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por el impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 18-0 á 1881, el dia 7, $ 9673-21 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $425017-67 centavos.

—Segun Real Orden que se publica en la *Gaceta*, en vista de no existir en la Isla sello de franqueo de 0'40 céntimos de peseta, ni moneda en circulacion que complete esa cantidad, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer la acuñacion y envío de 0'40 de peseta, equivalente á 8 centavos de peso, á fin de que pueda satisfacerse en metálico el precio del franqueo de la carta sencilla internacional, y que entre tanto eso se ejecute, se esté á lo establecido por telegrama dirijido á este Gobierno General en 28 de Abril último.

—Ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito Sur de Matanzas se anunció al público estar señalado el 16 del corriente, para que á las 12 de la mañana y en el Juzgado, calle de Gelabert núm. 12, se proceda al remate del injenio "La Granja," y su potrero anexo "Victoria," término municipal de Cimarrones, partido de Cárdenas, tasadas ambas fincas en $ 190,000 196-91 cts. oro.

—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesús María ha dispuesto se publique estar señalado el 21 del actual, á las 12 de la mañana, en el Juzgado, para el remate de seis libramientos del correccional de vagos de la isla de Pinos, de importe de $ 8,488 88 cts. en billetes del Banco Español, y cuyos libramientos pertenecen á la quiebra de los Sres. Ordun y Carbonell, de esta plaza.

—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Belen ha dispuesto que en los autos de la cuarta seccion de la quiebra de D. Ramon Fernandez Vallina, tenga efecto la junta para el exámen y aprobacion de los estados de calificacion de créditos presentados por los Síndicos, señalando para ese acto las dos de la tarde del 6 del corriente.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Belen se hace saber: que á consecuencia de la segunda seccion de la quiebra de don Ramon Fernandez Vallina, se ha dispuesto se saquen á pública subasta los efectos pertenecientes á la misma, existentes en esta ciudad y en la de Cárdenas, y cuyo pormenor puede verse en la Gaceta.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Jesús María se convocan licitadores para el remate de doce mulos machos y hembras, evaluados en 159 pesos 50 centavos oro cada uno, haciendo un total de $1,914 oro. Los mulos se entregarán en el potrero Almirante, del Excmo. Sr. D. Francisco Calderon, partido de Managua, y el remate se verificará á las 12 del 16 del corriente, en el Juzgado, Perseverancia nº 38.

—Se ha hecho cargo del Juzgado de 1ª instancia de Remedios el señor D. Ricardo Mayo, nombrado en sustitucion de D. José García Lara.

—Dice *El Leon* de Remedios:

"No se quejan, por cierto, de vicio los labradores de la jurisdiccion, porque la sequía va tomando proporciones alarmantes y el calor lo está agostando todo como podia hacerlo en el rigor del verano. Las cañas han echado la flor y están perdiendo de dia en dia, y el tabaco no padece ménos; las posturas que se han hecho esperando que algun aguacerito las salvara, se están secando faltos de aquel y si no llueve pronto se perderá la ocasion de hacer la última plantacion. Los campos están secos y los potreros amarillean, de modo que si Dios no nos mira con ojos de piedad, este año va á ser el más desgraciado de cuantos hemos pasado hace tiempo.

Repetimos que los labradores no se quejan de vicio: una vista al campo por lijera que sea, desanim al más optimista, que no puede ménos de lamentar tanto trabajo y dinero perdidos."

—Se ha dispuesto que el comandante D. Antonio Montana que servia en el rejimiento de Reus pase á ejercer el cargo de Ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitan General.

—Ha quedado á las inmediatas órdenes de S. E. sin dejar de pertenecer al escuadron de Remonta, el capitan graduado de teniente D. José Ruiz de Alcala.

—Ha sido nombrado médico auxiliar honorario del Hospital de Caridad de San Francisco de Paula el doctor D. Nicolás Carvallo y Gutierrez.

—Por el cabo segundo del puesto de Guardia Civil de Colon, D. Andrés Baños Alaez, y guardias segundos D. Pedro Hunges Gonzalez y D. Juan Rodriguez Vazquez, fué muerto el desertor de presidio D. José Estebez Menendez, que al intimarle el alto trató de fugarse.

—Por el Gobierno Civil de la Provincia, á reserva de la aprobacion del General, ha sido nombrado celador de Policía de la isla de Pinos, D. Eduardo Cortés.

Por el mismo Gobierno se ha autorizado á la sociedad de aquella poblacion, titulada "Recreo de la Union," para que en lo sucesivo se denomine Casino Español.

—En el número del domingo último del *Boletin Oficial de los Voluntarios*, se ha publicado una disposicion del Excmo. Señor Capitan General concediendo una gracia, consistente en grado ó cruz, á la cuarta parte del personal del Instituto de Voluntarios. En dicho número tambien se publican las instrucciones dictadas por el Excelentísimo Sr. Subinspector General del Instituto para el cumplimiento de aquella superior disposicion, con que el Gobierno de S. M. y su digno representante en esta Isla han querido significar á los Voluntarios el aprecio en que tienen sus relevantes servicios.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 105¾ á 106 por 100 premio.

CARTAS DE LA ISLA.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA

Remedios, Diciembre 5 de 1880.

Mi distinguido amigo: mucho me ha extrañado haber leido hace dias en un periódico de esta localidad que, segun otro de Villaclara, manifestaba se habia sobreseido el expediente mandado instruir á este Ayuntamiento sobre pago de haberes á los Sres. Profesores de Instruccion primaria, cuando el dia 29 del pasado á las 7 de la mañana recibió uno de los profesores más castigados en este asunto, por concurrir en él la circunstancia, de ser su Sra. esposa tambien profesora á quienes se les adeudaba hasta el 30 de Noviembre último 13 meses de sueldo personaly 20 de material y casa, tres oficios, uno del Gobierno Civil en el que se le manifestaba haber sido nombrado Fiscal para el expresado asunto el Sr. D. Marcelino Larcada, Vocal de la junta provincial de Instruccion pública, y los otros dos, de este Sr, en forma de interrogatorio.

Ahora bien: si es cierto lo que manifiesta el periódico local, ¿á qué nombrar fiscal? y si no lo es ¿por qué se hacen públicas ciertas noticias que francamente no agradan ni poco ni mucho?

Desearia, Sr. Director, averiguara este asunto en el Gobierno General, y nos manifestara qué habia de cierto, puesto que aquí nada se dice ya sobre ello.

Es necesario que se convenzan los hombres que se hallan al frente de la cosa pública, que sin educacion é ilustracion, no puede haber pueblos felices y mucho más y con doble motivo en este siglo que las imajinaciones un poco levantadas si no tienen la solidez, base de la ilustracion é instruccion moral y religiosa se abandonan á las ideas bastardas que se inculcan á las personas inconscientes para hacer de ellas un pedaño las más de las veces perjudicial á la sociedad.

Todos los que se precian de liberales han cantado en todos tonos ¡Enseñanza! ¡Ciencia! Es menester que el pueblo se ilustre para que conozca sus derechos y deberes: y aquí nos encontramos que siendo el Municipio en su mayoría liberal, coarta á los Profesores á que difundan las luces de la instruccion, negándoles el insignificante sueldo que con tanto trabajo y con tanta abnegacion ganan, privándoles hasta de la pequeña cantidad de material para sufragar gastos de libros, papel, plumas, &a, armas indispensables y necesarias para hacer la guerra á la ignorancia y sacar acaso del lodazal de la corrupcion á la infelicidad de jóvenes, que mañana sin instruccion ni educacion, serán una amenaza constante á la sociedad.

De la ignorancia á la degradacion no hay más que un paso.

Por esta razon llamamos la atencion de la Superioridad á fin de que el ramo de Instruccion primaria se coloque á la altura que se merece por ser la base de la tranquilidad y bienestar de los pueblos.

Comprendemos perfectamente que este Municipio está bastante atrasado de fondos, pero no dejamos de conocer tambien que adeudándole cantidades de bastante consideracion por contribuciones atrasadas, debiera hacer un esfuerzo supremo para cobrar lo que le deben, y muy particularmente los créditos que tiene á su favor contra varios Ayuntamientos, pues, segun me manifiestan, entre los de Cabarien, Taguayabon, Camajuaní, Yaguajay y Guaracabulla ascienden á $7,617 14 hasta 30 de Setiembre de 1880.

Esta cantidad, ya un poco respetable, procede de alimentacion á los presos y enfermos, mandada pagar por la Superioridad en circular de 20 de Julio último. Y ahora una pregunta. ¿No tiene este Municipio autoridad suficiente, y amparo en la Ley para cobrarla? ¿Si la tiene, por qué no obliga, lo mismo que al contribuyente que se le apremia, á los espresados Municipios?

Respecto á la segregacion del cuarton Guanijibes, el motivo que tienen los hacendados que desean reincorporarse á este término, lo hacen porque el Ayuntamiento de Camajuaní al que mejor le ha tratado le ha impuesto el doble de la contribucion que pagaba en esta, y que siendo en su casi totalidad vecinos de esta ciudad les causa grandes trastornos tener que ir en persona á Camajuaní, ó tener allí corresponsales que les tengan al tanto de lo que aquel Ayuntamiento acuerde. Además la Ley autoriza á todo ciudadano para poder elejir el término á que quiera pertenecer, siempre que esté en condiciones para ello.

Tengo una verdadera satisfacion en poder manifestarle que S. M. el Rey ha concedido la cruz de 3ª clase del Mérito Militar al Excmo. Sr. D. José de Caturla y Rojas, Coronel de Milic

GACETILLAS

Que se cumpla.—A pesar de las órdenes terminantes de la Superioridad, parece que el Ayuntamiento de Remedios no se muestra muy propicio á dar cumplimiento á la órden de abono de haberes á los profesores de Instruccion pública, puesto que debiendo haberles pagado un sueldo corriente y otro atrasado con más el material y casa, no se les ha satisfecho hasta ahora más que uno completo.

Amigos, sin embargo, de la justicia, aplaudimos la excepcion que se nos dice ha hecho en favor la dignísima Profesora doña Teresa Corticeas, hoy enferma, y que con licencia pasa á la Península, para que se le abonen todos los sueldos que se le adeudan.

Cumpla, sin embargo, con lo mandado.

Sesion.—El domingo 12 del corriente, á las doce, celebrará la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales sesion pública ordinaria en su local alto, calle de Cuba, (ex-convento de San Agustin.)

ORDEN DEL DIA.

1º—Segundo informe sobre el estado mental de un procesado, por el Dr. Vilaró.

2º—Informe sobre una memoria relativa á la hipoemia intertropical; por el Dr. Giralt.

3º—De la pupila bajo el punto de vista semeyótico; por el Dr. Plasencia.

VACUNA.

Se administra gratis en el salon bajo de la Academia todos los sábados, de 11 á 12 por los Dres. Machado y Riva.

Noble empresa.—Segun tenemos entendido dentro de breves dias se dará cuenta al Gobierno general de una instancia que se ha presentado sobre creacion de una casa de arrepentidas con el objeto de acojer á las jóvenes que estuvieren en peligro de encenagarse.

Varias señoras piadosas de esta ciudad se encargarán de buscar recursos para la institucion que se proyecta.

Noble empresa que merece aplausos de todas las personas de buena voluntad.

Inauguracion.—Muy animada estuvo la funcion inaugural de la sociedad *El Recreo*, de Pueblo Nuevo, situada en la magnífica casa acabada de construir en la calle de la Zanja nº 80.

El gran baile que siguió á la apertura estuvo muy concurrido y la orquesta era una de las más sobresalientes de esta capital durando aquel hasta la madrugada.

Teatro de Albisu.—Para la noche de mañana sábado se dispone en este teatro una funcion en que tiene la señora Moriones ancho campo para lucir sus gracias. La constituyen *El proceso del can-can* y *El lucero del alba*, representado por primera vez anoche en aquel coliseo, con éxito extraordinario y en el que se distinguieron las señoras Moriones é Imperial, Iglesias y Joaquin Ruiz.

A propósito de la funcion de anoche. La zarzuela *Marina* obtuvo un desempeño esmeradísimo, distinguiéndore, sobre todo, el señor Alcaraz y Maximino Fernandez; el primero, cantando con sumo gusto y expresion todos sus números y principalmente en el tercero del segundo acto, y el segundo, caracterizando el contramaestre Roque.

A defenderse.—Un periódico francés da la siguiente definicion de un reporter, uno de esos noticieros que surten á los periódicos de material, gracias á su prodijiosa actividad.

Un *reporter*—dice—es un periodista que escribe con las piernas.

Un experimento.—La *Gaceta del Norte* de Alemania refiere una curiosa experiencia de iluminacion eléctrica que se ha hecho en una de las últimas sesiones de la Union Eléctro técnica Alemana, bajo la presidencia del doctor Stephan, director general de Correos. Introduciendo en los organos y en las cavidades del cuerpo de ciertos animales espirales de platino, unidos á reflectores, se ha podido entretener en ellas una luz bastante viva que permite ver en el interior más distintamente de lo que se había podido hacer hasta ahora.

Con el auxilio de una sonda se ha hecho penetrar en el estómago de un sollo vivo un hilo de platino, preparado en un resorvorio de vidrio. Desde que la corriente eléctrica atravesaba el hilo el pescado se hacia completamente transparente, de tal suerte, que con la vista natural se podian observar los movimientos de todos sus órganos interiores. La operacion, al parecer, no ha molestado nada al sollo, porque en cuanto se ha retirado el hilo del estómago, el animal, que hasta entónces había permanecido en una inmovilidad relativa, se puso á nadar con mucho brio, satisfecho, sin duda, del espectáculo que acababa de dar.

Campo abierto.—En la sesion extraordinaria que celebró el 7 el Ayuntamiento de esta ciudad, se aprobó por el Cabildo la mocion presentada por el señor Leyva, para quitar las rejas del Campo de Marte, las que han sido cedidas para colocarlas en la Quinta de los Molinos.

Ahora falta que desaparezcan pronto aquel caserío de tablas desvencijadas que forman el mercado provisional.

¿Cuándo será?

La Festival.—Esta sociedad, situada en los altos de Marte y Belona, dará la noche del domingo 12 del corriente, una gran funcion con baile.

Oportunamente publicaremos el programa.

Otro periódico ilustrado.—Hoy hemos recibido *La Ilustració Catalana*, cuyos grabados son á la par del contenido literario, de gran interés, siendo dignos de mencionarse entre los primeros el retrato del ilustre escritor y poeta D. José Zorrilla, y otro que representa la catedral de Colonia.

Sabemos que las suscriciones á este periódico aumentan diariamente, lo cual nos complace, pues es muy acreedor á las proteccion del público.

Se sjiente en la Isla, D. Miguel Alorda, O'Reilly 96.

No está mal.—Segun el *Diario de la Marina*, nuestro Excmo. Ayuntamiento ha resuelto destinar quinientos mil pesos en oro al adoquinado de las calles de nuestra capital, mejora que es de verdadera necesidad, pues las hay que *ni preguntes*.

Celebramos que aprovechen esos reales, para lo cual parece que será necesario poner al frente de los trabajos públicos hombres activos é inteligentes que eviten lo que hemos visto que está pasando en la calle del Obispo, donde 16 braceros á tres pesos y medio cada uno y 17 peones, á dos, se entretienen dias y más dias en el relleno de una sola cuadra. Y cuenta que no deben ser fijos, puesto que casi todos ellos son los mismos que descompedraron las calles y colocaron las cañerías de la nueva del gas en un santiamen.

No quiere decir esto que empleen la misma precipitacion que entónces, porque tanto valdria como trabajar por la descomposicion de las calles, como hizo esa compañía; pero algo más de prisa se puede ir.

Gran concierto.—El próximo lúnes, dia 13, se verificará en los salones del Louvre, un gran concierto organizado por el notable pianista D. Isaac Albeniz, cooperando la señorita Labarga y los conocidos artistas Albertini, Paniza, Tejera y Gonzalez. Con gusto publicamos el variado programa de esta gran funcion, que sin duda dejará gratos recuerdos.

Dicho programa es el siguiente:

1º

1º—Polonesa en mi b mayor [Chopin] señor Albeniz.

2º—Fantasía sobre motivos de "Rigoletto" (Alard) Sr. Albertini.

3º—Aria de tiple del primer acto de "La Forza del Destino" [Verdi] señorita Labarga.

4º—A. Estudio de concierto (Listz.) B. Wals "Capricho" (Raf.) C. Capricho, [Scarlatti, 1750] señor Albeniz.

2º

5º—Trio para piano, violin y violoncello [Beethowen] Albeniz, Albertini y Paniza.

3º

6º—Poesías recitadas, Sr. Tejera.

7º—Danse des Sorcieres (Paganini) señor Albertini.

8º—Duo de tiple y tenor de "Lucia," [Donizetti] señorita Labarga y señor Arencibia.

9º—Rapsodia española (Listz) señor Albeniz.

Las composiciones musicales de gran mérito elejidas para este programa, el valer de los que toman parte en este concierto y la circunstancia de dedicar la mitad de su producto á las obras del nuevo salon de la Maternidad, que se está construyendo en la Real Casa de Beneficencia, responden del éxito.

Il Trovatore.—La segunda funcion de esta bellísima partitura dejó aún algo más que desear que la primera.

La entrada mediana; el público un tanto frio. La Gabbi y Sparapani le sacaron de su reserva, y le arrancaron aplausos. El Sr. Bellotti no pudo atacar el *do* de pecho, por indisposicion, y así lo anunciaron al respetable. Ni es de imprescindible necesidad el darlo, siempre que en lo demás salga airoso el cantante.

Hurtos sobre hurtos.—No pasa dia sin que dejen de rejistrar los partes de policía un gran número de hurtos.

Hoy, por ejemplo, de nueve hechos que figuran en el extracto, seis son inspirados por *caco*.

Van á continuacion.

2º distrito.—Hurto de 16 onzas á una vecina de la calle de la Picota; acusado como autor un individuo blanco que fué preso.

Hurto de dos mazos de tabaco de una bodega por un individuo blanco que fué preso.

3º—Hurto de una cartera con 17 pesos á un individuo blanco en el Mercado de Tacon: acusado como autor un moreno que fué preso.

Hurto de 150 pesos á un vecino de la calle del Aguila: se ignora el autor.

Hurto de un queso de un puesto del Mercado de Tacon: el autor fué preso á la voz de *alaja*.

6º—A un menor de 14 años le fueron robados por un moreno y un pardo tres forros de catre, cansándole despues una herida leve: fueron perseguidos los autores á la voz de *alaja*, sin lograrse su captura.

Y.... nada más.

Pa qué más?

¡Eh!—Dicen los partes de policía de hoy:

"Primer distrito.—Fallecimiento repentino en el vivac Municipal de dos ébrios que fueron allí remitidos á pasar la noche."

No dieron mal *peso*.

Adelante.—En la noche del miércoles ocho, y en los salones del Casino Español, tuvo efecto la Junta anunciada de la Asociacion de Dependientes de Comercio, en la que con un órden admirable que habla mucho en favor de los mismos, se tocaron asuntos de importancia relativos á la sociedad, figurando principalmente la lectura de un extracto de los trabajos llevados á cabo por la Directiva, que fué recibido con muestras de satisfaccion. La sociedad ha curado por su cuenta 22 enfermos, quedando el dia 1º seis enfermos que forman un total de 28.

Suspendida la sesion para proceder á las elecciones de Presidente y algunos vocales, se efectuó esta despues, quedando de Presidente D. Antonio Márquez.

Cuando tengamos tiempo, nos ocuparemos con gusto de los progresos de la noble Asociacion de Dependientes, en la que están fijas las miradas de respetables influyentes clases de nuestra sociedad.

Apuestas sobre la eleccion.—Nuestros lectores saben con qué furor se han entregado los americanos durante las semanas que precedieron á la eleccion presidencial, á su passtiempo favorito, que es al mismo tiempo el medio con que mejor expresan el interés que se toman por tal ó cual resultado, favorable ó antipático á sus inclinaciones. Nos referimos á las apuestas, y vamos á recordar algunas de las más originales que hemos leido en los periódicos de las diferentes localidades.

Un demócrata de Memphis que perdió la apuesta presidencial, tuvo que cumplir lo pactado y dirijirse á la plaza principal de la poblacion, donde se colocó sobre la cabeza, miéntras que los que lo sostenian por los piés le ataban á ellos una bandera con el retrato de Garfield, y le obligaban á permanecer en tan graciosa postura los cinco minutos convenidos.

El dueño de una bodega de Oswego perdió su tienda que habia apostado contra una carnicería inmediata.

En Ogdensburg un conocido ciudadano apostó su bigote contra las pattilas de un garitista, y en la mañana del dia tres tuvo que afeitárselo y remitírselo en un sobre al vencedor.

En Baltimore el demócrata se vió obligado á conducir al republicano en una carretilla de mano por varias calles principales, pero como el último no le escaseara las burlas al *conductor*, cuando éste cumplió lo pactado procedió á arrimar una paliza electoral al republicano.

José Miller se dió un paseo por la calle en que vivia, en Rochester, envuelto en una blanca.... bata de su esposa y seguido de una multitud de chiquillos, capitaneados por el republicano.

Y por fin, un demócrata poco listo de Harrisburg se apresuró á aceptar la apuesta de un chistoso, quien sosteuia que habia una ciudad de más de 100,000 habitantes en los Estados Unidos, que no daria más de 50 votos por Hancock; despues de la eleccion el vencedor nombró la ciudad de Washington, donde no se vota por el presidente y el otro pagó los cuartos sin chistar, lamentando su falta de memoria.

Escándalo.—Entre once y una de esta mañana, esto es, en ménos de dos horas, hubo dos *atajas* en la concurrida Plaza Vieja. Uno fué motivado por hurto de unas fracciones de billetes de lotería á una señora, y el otro de tabacos en un puesto. Uno de los atajados demostró gran cinismo, pues al ser detenido insultó al numeroso público que presenció su prision.

La policía..... brilló por su ausencia.

Policía.—Novedades del dia anterior:

1er. Distrito:—Lesiones que causó un cabello á un niño.

6º—Lesiones que casualmente se infirió un individuo blanco al caer del carreton que conducia.

Detenidos:

Un requisitoriado por el juzgado del Cerro.

Tres por indocumentados y sospechosos á los inspectores á identificar.

Uno por escándalo; en libertad amonestado.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Compañía de ópera francesa.—Hoy sábado: Funcion extraordinaria, á beneficio de la Exposicion de Matanzas.—"La fille de Madame Angot."—A las ocho.

TEATRO DE LA PAZ.—Gran compañía de ópera italiana.—Empresa de Azula. Funcion para hoy sábado: 10ª funcion de abono.—La tan aplaudida ópera en cuatro actos del maestro Donizetti, titulada "La Favorita."—A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía lírico-dramática española.—Funcion para hoy sábado: 22ª funcion de abono, turno par—"El Proceso del Can-can."—"El lucero del alba."—A las ocho.

CENTRO GALLEGO.—Sociedad de Cuartetos.—Cuarta sesion, para el domingo 12, á las dos de la tarde, y en la que tomarán parte la señora Dª Isabel Caballero de Salazar y los señores Diaz Albertini, Jimenez, Vanderguth y Paniza.—El programa consta de tres partes, figurando en él obras de Beethoven, Mendelssohn y Haydn.

VARIEDADES (Teatro Familiar.)—Reina núm. 12, esquina á Galiano.—Hoy sábado: A las 7½: La pieza en un acto "Lo que sobra á mi mujer."—Guaracha—Baile—A las 8½: La zarzuela en un acto "Nadie se muere hasta que Dios quiere"—Guaracha—Baile.—A las 9½: La zarzuela en un acto "El amor y el almuerzo"—Guaracha—Baile.

SOLER E HIJOS.

GRAN NACIMIENTO MECANICO.

Se abrirá el *dia 7* de Diciembre, Parque de Isabel la Católica.

EN DONDE ESTABA LA ENANA.

Los Sres. Soler é hijos dueños del GRAN NACIMIENTO MECANICO que tanta aceptacion obtuvo el año pasado, habiéndose aumentado con gran escala por haber encontrado un local á propósito para poderlo presentar con todo el aparato que le corresponde por la variedad de las figuras de movimiento, pues dicho nacimiento mide 29 varas de frente.

Dichas figuras son:

1º Gran nacimiento de Jesus, obra de mérito.
2º Grandes campos de labradores trabajando, todos de movimiento.
3º Lavaderos de Hebreas, de movimiento.
4º La anunciacion de Jesus.
5º Noria de movimiento, la que surte de agua á los lavaderos.
6º Cuarenta figuras caminando por las montañas, llevando ofrendas á Belen.
7º Piramidales montañas de Egipto, DE CORCHO.
8º Sorprendentes cascadas, grutas y rios, con agua natural.
9º Ruedas hidráulicas y molinos de viento.

Entrada..... 50 cents.
Niños, tropa y personas de color. 30 ..
bp 5424

GUANABACOA.

GRANDE Y SORPRENDENTE BAILE.

Que tendrá efecto en la noche del 13 de Diciembre de 1880, en los espaciosos salones de la Fraternidad, calle de San Antonio núm. 34, esquina á Cadenas.

Música, la que dirije el simpático y popular Raimundo Valenzuela y Félix Cruz.

No se suspenderá por mal tiempo y empezará á las ocho.

Pension de caballeros á 2 pesos.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

HIPODROMO DE MARIANAO.

Grandes carreras para el Domingo 12 del corriente.

EMPEZANDO A LAS 3 DE LA TARDE.

ULTIMAS CARRERAS DE LA PRIMER SERIE.

1ª Carrera en un solo lance de dos millas al paso nadado, premio ocho onzas oro é inscripcion de media onza.

2ª Guerra de dos onzas oro cada inscripcion para caballos de todas tazas en un solo lance de media milla, siendo el premio el importe de las inscripciones.

3ª Gran apuesta particular de

$5000 BILLETES

entre las yeguas de pura sangre

Variedad y Tapioca

de los Sres. Goicochea y Smith.

4ª Carrera en un solo lance de una milla para caballos cubanos, al paso nadado. Premio de seis onzas en oro é inscripcion de media onza.

5ª Carrera al trote en Tilbury para caballos americanos. Premio de seis onzas en oro é inscripcion de media onza. Lance de una milla.

6ª Gran guerra al escape de caballos cubanos que no hayan ganado premios en las carreras de esta temporada. Lance de una milla y distancia.

$100 Billetes al 1º
$ 75 Idem al 2º
$ 50 Idem al 3º
$ 25 Idem al 4º

Inscripcion gratis que queda abierta hasta las 4 de la tarde del dia de las carreras.

NOTA.—Solamente los Señores accionistas tendrán derecho á la entrada gratis en el Hipódromo con sus carruajes y caballos; pero todas las personas que les acompañasen serán ó no sus familiares deben proveerse del correspondiente billete.

La Empresa del ferro-carril de Marianao ha dispuesto la salida de un tren especial á las dos y media para el que se expenden billetes de ida y vuelta con entrada al Hipódromo cuyo costo es de **$1 50**

Centro de apuestas (French Pool.)

En atencion á la buena acojida que ha dado el público al planteamiento de este Centro, se pone en conocimiento del mismo que queda establecido provisionalmente en el lugar de costumbre, para los que deseen interesarse en las distintas carreras que se verifiquen. bp 5519

TOLÚ

de Pedro Antonio Estanillo.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que goza como primer fabricante de esta capital. 4052

REMITIDO.

Dª Josefa Castillo, mi esposa, vecina del Estante, tenia una úlcera cancerosa que ocupaba la garganta y afectaba las glándulas y campanilla. Habiéndola desahuciado todos los médicos que la visitaron, le aconsejó un amigo por dicha suya y mia que tomase el JARABE DEPURATIVO DUVAL y con **nueve botellitas** no más, de este maravilloso remedio, cambió el carácter de la úlcera y se cicatrizó tan perfectamente que han pasado dos años y no ha tenido novedad. En bien de la humanidad hace pública esta maravillosa cura, su esposo,

Manuel Torres.

Alacranes, Noviembre 20 de 1880.
5364

SOCIEDAD "LA FESTIVAL."

El domingo 12 del corriente tendrá efecto una escojida y variada funcion, compuesta de tres piezas dramáticas y baile general hasta las 4 de la mañana. Se admiten transeuntes Habana 9 de Diciembre de 1880.
5329

Vino de Jerez Añejo

DE MAS DE VEINTE AÑOS.

Ha llegado una pequeña partida de este selecto vino que tanta aceptacion ha tenido entre las principales familias, y recomendado por los médicos á los débiles de estómago y pobres de sangre, las personas gastadas por enfermedad ó abusos muy pronto se verán fuertes y con vigor, con este gran vino, el mejor y más puro que ha llegado á estas playas; se continúa vendiendo como las anteriores partidas; en barriles de **96** botellas á ONZA Y MEDIA ORO barril en el comercio de ropas EL GALLITO, calle de Mercaderes frente á la Plaza Vieja.
5305

EL MENSAJERO DE AMOR.

Misivas amorosas.—Idioma de las flores.—Del abanico.—Del pañuelo.—Del guante.—Correos de amor ó palomas mensajeras.—Poesías amorosas.—Pensamientos, etc., etc.

POR

FRANCISCO DE P. OLLER,

Precio, 75 centavos billetes.

De venta en las principales librerías.

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, redificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly **64**, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion: recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema **REMBRANDT,** tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho más grandes y detalladas las cabezas.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O.Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

S. A. COHNER.

FOTOGRAFO.

62 O-REILLY 62

Crónica Relijiosa.

SABADO 11 [ayuno.]—Conclusion de la 2ª dominica de adviento.

SANTO DEL DIA.—Santos Dámaso, papa y confesor, y Barsabás, abad y mártir.

FIESTAS EL SABADO.

Misas sol emnes.—En Jesús María la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; y á la Santísima Virjen bajo la advocacion y hora de costumbre en todas las iglesias y tambien las salves.

Córte de María.—Dia 11: corresponde visitar á Nuestra Señora de la Luz en San Felipe y en Guanabacoa á Nuestra Señora de los Remedios en la parroquia,

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En Jesús María la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y en todas las iglesias la misa mayor de cetava á la Purísima á la hora de costumbre.

Córte de María.—Dia 12: corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar en su parroquia, en Cárraguao y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz en Santo Domingo.

Monasterio de Santa Catalina de Sena.

El domingo 12 del corriente á las nueve de la mañana se celebrará en dicha iglesia la fiesta que anualmente se le consagraba á la Preciosa sangre de Cristo, en la que predicará el R. P. Carmelita Fray Agustin de la Asuncion.

El lúnes 13 tendrá lugar en la misma iglesia otra fiesta á las nueve de la mañana al glorioso Patriarca Señor San Joaquin, costeada por una devota familia; ocupará la sagrada cátedra el Sr Pbro. D. Francisco Ceballos.

Las R. Madres y la devota familia suplican á los fieles y devotos de dichas imágenes su puntual asistencia á dichos actos. 5.44

Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Deseando el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo diocesano comenzar la Santa Visita en esta parroquia, ha dispuesto que sea precedida de una Mision, que dará principio al anochecer del Juéves 9 del corriente, cuyos ejercicios serán en la siguiente forma:

Al medio dia habrá mision para los niños á cargo del Padre Royo, de la Compañía de Jesús.

Al toque de oraciones se rezará el santo Rosario y hará el P. Santos una instruccion doctrinal, á la que seguirá el sermon moral que hará algun dia el Excmo. é Ilmo. Prelado y los demas el dicho P. Royo, alternando estos actos con cánticos alusivos.

Se designarán oportunamente los dias en que se haya de administrar el Sacramento de la Confirmacion y celebrar las comuniones generales de niños y adultos.

A. M. D. G.

5487 J. an A. Escudero

MONASTERIO DE SANTA CLARA DE ASIS.

Los solemnes cultos que anualmente se tributan en la iglesia de este Monasterio á la Purísima é Inmaculada Concepcion, se celebrarán del modo siguiente:

Dia 11, salve á la hora de costumbre.

Dia 12, misa solemne á las nueve de la mañana, en la cual oficiará el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala, con sermon á cargo del elocuente orador el Pbro. D. Daniel S. Rubalcaba Cura Párroco del Espíritu Santo.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX, á ruego del R cmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Guatemala, concedió una indulgencia plenaria tanto á los fieles que confesados y comulgados asistiesen á la fiesta, como á los que de sol á sol visitar n en dicho dia el referido templo.

La M. R. M. Abadesa, Comunidad, Vicario y Sínodico del Monasterio suplican á los fieles asistan á dichos actos para mayor honra y gloria de Dios. 5549

Colegio de San Vicente de Paul de niñas pobres, Cerro 797.

El sábado 11 del corriente se celebrará en la capilla de este establecimiento una misa cantada á las ocho de la mañana en honor de la Purísima Concepcion de María con sermon por el elocuente orador cramelita Fray Agustin de la Asuncion.

Las Señoras de las Conferencias, las Hermanas de la Caridad y el Padre Capellan suplican á las personas piadosas su asistencia. bp.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 10.

SERVICIO PARA EL 11.

Jefe de dia. El Excmo. Sr. Coronel del 1er. Batallon de Lijeros voluntarios D. Bonifacio B. Jimenez.

Visita del Hospital: Batallon de Escribientes.

Capitania General y Parada: 1er. Batallon de Lijeros voluntarios.

Hospital Militar interior. Rejimiento de Orden Público.

Castillo del Príncipe y Barracones e idem Rejimiento de Ingenieros.

Batería de la Reina Artillería á pié é ejército.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 2º de la Plaza, D. Manuel Fernandez.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma, D. Tomás Mansilla.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR

Cuadro de estadística [illegible] 10 de Diciembre de 1880 [illegible] bas y existencia.

Clases.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana.
Toros	57	1026 80	á 80 rs.	77
Bueyes	4	80 00	60 á 70	.....
Terneros	83	595 90	á 80	.....
Nov. tejanas	26	390	á 70	.....
Total	2 6	2811		77

RESES PARA VENDER EN LAS CARNICERIAS PUBLICAS

Toros del país	Mag.	á 50 cents.	m.
	Filete	á 70	..
	Con huesos	á 40	..
Novillos tejanos	Masa	á 45	..
	Filete	á 70	..
	Con huesos	á 35	..
Bueyes	Masa	á 55	..
	Filete	á 75	..
	Con huesos	á 40	..
Terneras	Masa	á 45	..
	Filete	á 70	..
	Con huesos	á 35	

RASTRO DE GANADO MENOR.

Beneficiado.	Clases. Mt.	Clases. Cas.	Total.	Peso @	Peso lib	Precios	Sobrantes.
Cerdos	16	114	130	390	..	M. á 9 0 C. á 11 0	664
Carneros	..	...	27	36	....	110 á 12 0	20
Chivos	..	...	5	7	....	110 á 12	

PRECIO A QUE DEBE VENDERSE EN LAS CARNICERIAS PUBLICAS.

Manteca	80 centavos libra	
Masa	65	..
Costillas	á 65	.. ..
Carnero	á 50	.. ..
Chivos	á 50	.. ..

Habana 7 de Diciembre de 1880.—El Administrador, Guillermo de Ferro

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9:

De Shieldsborough en 10 dias berg. gol. amer. H. Buddig cap. Voss ton. 119 con maderas á Perez Sta. Maria.

—Marsella en 65 dias bca. italiana Soccero cap. Massone ton. 423 con tejas á Dussaq y cp.
—Portland en 20 dias gol. amer. Nellie Starr cap. Colty ton 228 con cortes y envases á L. Mojarrieta y cp.

Dia 10:

De Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. E. E. Filer cap. Sands ton. 46 con pescado vivo á M. Suarez.
—New-Orleans en 5 dias fragata amer. Sandusky cap. Londen ton. 1018 con maderas á Perez Sta. Maria.
—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer, Mazeppa cap. Russell ton. 30 con pescado vivo á M. Suarez.

SALIDAS.

Dia 9:

Para Chaleston berg. esp. Barceló cap. Fontrodona 1 la 10:

Para Panzacola gol. amer. John H. Canverse cap. Leighoton.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 10:

De Cárnenas gol. Rosita pat. Dardet; 165 pp. aguardiente.

SALIDAS.

Para Sagua gol. Antonia pat. Colomar; efectos.
—Matanzas gol Maria pat. Alemany; idem.
—Teja gol. Gallego pat. Roca; en lastre.
—Mantas gol. Lince pat. Benejan; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuela cap. Villamil por R. de Herrera, 92917 cajts. cigarros y efectos.
—Panzacola gol. amer. J. D. Robinson cap. Glover por Zaldo y cp. En lastre.
—Banes berg. norg. Jonas Reiu cap, Rathje por Ruiz y cp. En lastre.
—Charleston vap. esp. Santiago cap. Riveras por Fabra y Ginerés. En lastre.
—New-Orleans bca. esp. Aretusa cap. Draper por Astorqui y cp.
—Cayo Hueso viv. amer, Ala ka cap. Vitzelio por M. Suarez. En lastre.
—Runcay (Bahamas) bca. esp. Nueva Apolo cap. Andes por Claudio G. Saenz y cp. En lastre.
—Panzacola berg. esp. Cárlos cap. Carballeira por R. Perez Sta. Marina. En lastre.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Del Breakwater bca. amer. Havana cap. Rice por J. R. Marquette y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 9:

Azúcar, cs.	...
Idem bocoyes	10
Idem sacos	1000
Tabacos tercios	289
Cajetillas cigarros	87417

EXPORTACION.

Cajetillas cigarros	29917

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Pepe Toro de Amberes:

1000 garrafones ginebra Ancla	$11½ uno.

Barrica de Amberes:

2000 gfns. ginebra Llava	$11½ uno.

Santiago de Cuba, de New York:

110 pacas heno superior	$10 una.

Saratoga de New-York:

25 pacas de 200 lb heno	$9½ una.
99 id de 100 id id	Rdo.

Antonio Lopez de Santander y la Coruña

10 cs latas sustancias	Rdo
26 cs id chorizos de Asturias	$70 qtl.
6 cs latas de 9 lb mtqll	
5 cs id id 4½ id	$75 qtl.
5 cs id de 1 lb id	
10 cs id 4½ id id	$70 qtl.
12 cs id 9 id id	

Morgan de New-York:

50 tercerolas jamones del Sur	Rdo
20 id id id	

Eduardo de Liverpool:

80 quesos partagras	$60 qtl.
20 cs quesos Flandes	
100 quesos patagras	$59 qtl.
10 cs quesos Flandes	

Fabrica del país La Salud:

800 cs fideos	$16 las 4 cs.
180 sacos harina	$30 una.
300 sacos arroz	$4½ qtl.

Gran Fabrica del país La Estrella de Occidente

350 lata galletas corriente	15 rs. lata.
100 ½ id id id	16 rs. id.
100 ¼ id id id	
21 cs id id id	
20 bries id id	$27 qtl.
70 latas id de aromaticas	16½ rs. lata
50 id id indianas	
60 id id de bizcochos	17 rs. id.
50 id id de soda	
80 id id de limon	
60 id id de frutas	20 rs. id.
60 id id de croquetas	
100 id id deliciosas	22 rs. id.

Almacen:

50 barriles frijoles blancos	22½ rs. @
50 cs. tocineta	$34½ qtl.
50 tercos manteca	$35¼ qtl.
500 sacos arroz semilla	Rdo.
30 terces. manteca	$35¼ qtl.
20 bls. frijoles blancos	22¾ rs. @
1000 resma papel amarillo	3¾ rs. resma
10 tercerolas jamones	$41 qtl.
20 cs tabaco Meditacion	$56 qtl.

DIRECTORIO COMERCIAL.

A

Alvarez y García, San Rafael 87.
Alvarez y Hinse, Obispo 123.
Allones, Ramon, Animas 129 y 131.
Amenábar, Hers. de G. de, Oficios 18.
Arambalza y comp., A., Oficios 74.
Arcocha y comp., J. de, Mercaderes 11.
Argüelles, Ramon, Cuba 134 y 136.
Alonso y Comp., importadores de calzado. Teniente-Rey núm. 36.
Alorda Miguel, O-Reilly 96. Librería.
Alarcia, Anselmo, Muralla 44.
Abadens y comp., J. P., O'Reilly 27.
Adera y comp., Mercaderes 10½.
Aguilera, García y com., Mercaderes 27.
Agencia de "Las Novedades," Obrapía 40.
Albertí. Carbó y comp., Santa Clara 22.
Alianza. La, San Ignacio esquina á Teniente-Rey.
Almacenes de Hacendados (oficina), Obispo 16.
Almacenes de Regla (oficina), Mercaderes 3
Almacenes de Aguirre, Tallapiedra.
Alvarez, Julian, O'Reilly 94.
Arena y Hº, Baratillo 2.
Armand, E. L., San Ignacio 78.
Artiz, Antonio M., Falguera 8.—Cerro
Arvier, Hipólito, Mercaderes 16.
Arroyo y comp., Sol 4.
Abascal, Santiago, San Ignacio 2
Averhoff, Mariano, Prado 94.
Adam, C., Teniente-Rey 31.

B.

Bauradel F., Obrapía 36.
Belfoy y comp. L., Empedrado 1.
Berndes y comp., J. F., Mercaderes 7
Banco Industrial, Amargura 3.
Berruete Leoncio, Mercaderes 6.
Bock y comp., Mercaderes 5.
Banco Español Aguiar 81.
Banco Hispano Colonial, Baratillo 9
Borjes y comp., J. M., Obispo 2.
Boving y comp. A., Obrapía 28.
Banco Santa Catalina, Cuba 78.
Brodermann y comp. F. H., Teniente Rey 33.
Bolivar y comp., J. M., Mercaderes 26.
Barbon y comp., J., San Ignacio 76.
Beck y comp., Mercaderes 3.
Barraqué y comp., Oficios 48.
Broschell y com

CHOCOLATES
DE
Matias Lopez
DE
MADRID.
EL MEJOR CHOCOLATE DEL MUNDO

Han llegado por el último vapor grandes remesas del superior sin canela ó amargo, elavorados en la fábrica dias ántes del embarque, por consiguiente muy fresco. Tambien han llegado los tan celebrados Auxilios de Viaje.

TENEMOS
CINCO PRECIOS DISTINTOS.
102 O-RELLY 102.
HABANA.
EN MATANZAS,
CAFÉ "EL LOUVRE,"
de Peña y Cp.
bp 5429

MISCELANEA.

AVISO.
Habiéndose recibido una nueva factura de curiosidades Mexicanas, entre las cuales las hay de un gran mérito artístico, se realiza, por su primitivo costo, en la calle de San Ignacio nº 33.
Nota. Las personas que tenian encargadas las targetas con pajaros pueden pasar á recogerlas.
bp 5457

PEDRO KNIGHT.
Limpiador, Embarnizador y componedor de muebles.

He imitador de palo de rosa, ó palisandro y esmaltista, todos sobre todas clases de materiales, maderas y muebles, todos con la mayor prontitud y esmero, precio sumamente módico: agradecido de la buena proteccion que he merecido de este ilustrado público ofrece nuevamente su servicio en el ramo de su profesion dando enteramente nuevos los muebles que se le confien por deteriorados que estén como lo tiene acreditado, vive Marqués Gonzales nº 22; dos cuadras del paseo de Tacon ó Cárlos III, y ademas en los puntos de avisos, en la imprenta del "Diario de la Marina," Ricla 89. Idem VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38. Boloña, Curazao 11. Papelería é imprenta viuda de Barcina, Reina 6 frente á la Audiencia Salud esquina á Campanario, casa de Préstamos la Americana Idem Manrique 119 frente á la puerta mayor de la iglesia de la Salud. 5434

Señoritas Atencion.
EL BETUN
MEJOR DEL MUNDO.

Ni endurece la piel ni la agrieta. El charol que ha perdido el brillo vuelve á recuperarlo. Para arreos, cubiertas de carruajes &c. no hay nada mejor. El Betun frances es el mejor artículo de su clase, jamas conocido. Se vende á **50** centavos pomo y **$4** docena. Peletería LA CAMPANA, Ricla 5 Habana. 5486

COMPOSTELA 44.
Surtido general de arañas y lamparas, inodoros, llaves y tuberías, se instalan estas para gas y agua á precios módicos. 5282

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370,** pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 73 esquina á San Juan de Dios,** donde se hallaba antiguamente.

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.
PARA
NAVIDAD.
Salud núm. 2. Colecturía.
4799

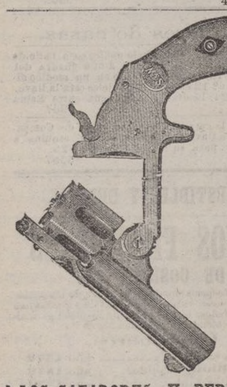

A LOS CAZADORES Y PERSONAS DE GUSTO.
Tenemos la satisfaccion de ofrecer á nuestros constantes favorecedores y al público en general el mejor surtido de armas de recreo y accesorios de caza que puede presentarse en esta plaza. Escopetas de los últimos sistemas como de fuego central de retroceso, de Lefaucheux con cañones Bernard y de acero sin soldadura, en elegantes estuches de ballenas para regalo. De los sistemas Remington y de carga por la boca de fabricacion nacional y extranjera, tenemos un gran surtido con y sin accesorios: Escopetas, pistolas de salon ó Flovert de nuevos y seguros sistemas. Pistolas de duelo en elegantes estuches y revólveres de diferentes fabricaciones entre ellos los tan recomendados de Smith y Wesson

Un completo surtido de accesorios de caza que sería largo enumerar y todo á precios sumamente baratos.

Es bien conocido nuestro establecimiento para que usemos palabras pomposas que dejamos al buen criterio del público que por tantos años nos honra con su confianza.

MERCADERES 28, Gamba y Compañía.
5512

A LOS ESTABLECIMIENTOS DEL RAMO.
Gran surtido de Confituras de las mejores fabricaciones conocidas hasta hoy. Todo superior, sin mesclas ni adulteraciones. A precios módicos. San Ignacio nº 84, entre Muralla y Sol. 5545

EL ASTURIANO.
Tren de limpieza de Letrinas, Pozos y Sumideros. Situado calzada de Belascoain nº 124 entre Reina y Estrella frente á la casa de las Viudas, Recibe órdenes en los puntos siguientes: Salud y Rayo peletería, Plaza del Cristo Sombrerería el Gallito, Plaza de San Francisco nº 24 fonda, Galiano y San Miguel Café, Suarez y Esperanza Bodega, Salud y San Nicolás Bodega, Escobar y Lagunas Bodega. Belascoain entre Neptuno y Concordia Ferretería, á precios sumamente baratos y por ajuste, se hace en una noche por grande que sea la Limpieza. —JOSÉ ARAS. 5546

HILO SUPERIOR
para coser en máquina
A $2-50 CENTAVOS DOCENA.
OBISPO 123.
5542

MI CUEVA.
MERCADERES 12.
BILLETES DE LA LOTERIA DE
NAVIDAD.
bp 5547

BILLETES DE LA LOTERIA
Grande de Madrid.
PARA
NAVIDAD.
Cuba 78.—*Marzan Hno.* bp 4845

LA FILOSOFIA.
El nombre de la FILOSOFIA pasará á la posteridad.
LA FILOSOFIA ES UNIVERSALMENTE CONOCIDA POR SUS HECHOS HUMANITARIOS,
Catorce años de existencia comprueban esta verdad.
TODO POR EL PUEBLO Y SIEMPRE POR EL PUEBLO.
LEMA DE LA FILOSOFIA.
BARATO TODA LA VIDA.
PARA EL INVIERNO, PARA EL INVIERNO.
NEPTUNO 73. NEPTUNO 73.

QUE DIRAN LOS COLEGAS.
2000 varas poplin listas y cuartos nuevos dibujos á 1 r. vr.
500 mantillinas estambre 4 rs.
300 manticas filo seda 6 rs.
350 mantas casimir 8 rs.
400 mantas estambre con fleco de aroma $2 una.
1000000 de mantas de felpa de todas clases, marmotas para niños, medias de lana, abriguitos estambre á como quieran lo da todo LA FILOSOFIA.
600 frasadas algodon á 8 rs. una.
400 varas género lana para vestidos á 2 rs. es digno de ver rse

Datos para la Historia.
1000 varas cretona de colores 25 dibujos diferentes á 1 r. vr.
400 piezas de cutré para falsos á 1 r. vr.
600 vr. crinolina blanca y negra á 15 cts.
OJO MODISTAS.
500 piezas de cutré para sayas muy fino á $5 pza.
350 piezas platillas inglesa á 1 r. vs

PARA LA OPERA.
PARA LOS BAILES.
1000 vs. raso de todos colores á 10 rs.
2000 varas poplin seda color entero á 10 r vr.
3000 vs gró de inglaterra seda floga á 8 rs. vr, vale $3.
3000 vs. nipe blanca á 10 rs. vs. vale $4

ELEGANTES A LA FILOSOFIA.
1000 varas tarlilla á 4 rs. vara.
300 camisas corte de moda á $3 una.
600 pañuelos seda á 3 rs. uno.
2000 bufandas de seda á 10 rs. una.
1000 otras de lana con listas de seda á 12 rs. una.
1000000 corbatas blancas á 1 rl. una.

PARA BAUTISMOS.
50 juegos de canastilla completos á $10 juego.
300 faldellines preciosos á 20 rs. uno.
400 pañales bordados á 18 rs uno.
1000 camisitas y camisoncitos á 18 rs una
500 birretes de punto á 8 rs uno.

NUESTRA DIVISA, ¡BARATO!
600 varas franela de color entero y listas á 6 rs vara.
1000 varas pompadour á peseta vara.
500 varas olan blanco á 2 rs vara.
800 embutidos chaconá á 6 rs. pieza.
215 camisones hechos á $3 uno.

HOTELES y Restaurants.
300 docenas servilletas de hilo á 14 rs docena.
800 varas alemanisco union 10 cuartas de ancho á 8 rs vara.
1000 varas alemanisco de hilo á 10 rs vara.
5000 varas Brin para paños de platos á peseta vara VISTA HACE FE.
500 varas Warandol hilo á 7 rs vara
450 sábanas en corte á 8 rs una.
200 docenas toballas de granito á 18 rs docena.
300 idem otras de felpa á $1½ docena
600 piezas muselina adamascada á $4½ pieza.
500 piezas muselina de cuartos á 9 rs pieza.
450 mosquiteros en corte, bordados á $23 uno. Nuestros colegas piden $50.
2000 juegos de cortina bordadas, sirven para mosquitero á $3 juego.
1500 rodapiés bordados á $3 uno.

UNICAMENTE LA FILOSOFIA
puede dar chalen de cinco ringos clase superior á 10 rs. uno.
1000 varas punto de seda blanco y negro á 6 rs.
3000 vs. granadina negra á peseta vr.

NUEVAS REMESAS.
3000 vs. surat pintas de novedad á 5 rs vr ESTO LO HACE QUIEN PUEDE.
4000 vs. sagonia género nuevo pintas de novedad á 40 cts. vr
390 vs. género de pañuelo á 5 rs. pañuelo.
10000 vs. poplin brochado imitacion á seda y otros con listas de seda á 4 rs. vr.
500 vs. piqué de ramasone á 40 cts. vr.

CABALLEROS
A LA FILOSOFIA.
1000 calzoncillos franceses á 6 rs. uno.
2000 camisetas algodon á 40 cts una.
3000 pantalones de dril hilo y lanilla á $2 uno.
4000 pañuelos pinta de novedad á peseta una.
600 docenas medias blancas y de color á 2 rs. par.

Para Cortinas.
10000 vr. damasco azul, blanco y punzó á 1 r. vr.
600 vs. cotin union á 5 rs. vs.
1000 vs. otro de hilo de 4 cuartas de ancho á 4 rs. vs.

NI EN FABRICA.
10000 sayas de vuelito á 12 rs. una
30000 v. género ante azul rosa lila á 10 cts. vr.

LA FILOSOFIA.
NEPTUNO 73. esquina á San Nicolás NEPTUNO 73.

El limpia calzado de la calle de Aguiar [llamado del viejo por ser el primero que introdujo en esta el cimiento de oro para pegar parches al calzado] ha trasladado el taller á la misma calle nº 102 frente al Banco Español, á mi inmerecabl clientela seria un ingrato sino hubiese proporcionado el bien para ellos; basta que me han protejido por espacio de siete años y medio en una habitacion insoportable por el calor y fetidez; Mas como tengo gratitud no he omitido gasto alguno para proporcionarles alguna comodidad, el nuevo local está montado sin igual en la Habana, justa recompensa, contando con operarios de los mas inteligentes como D. Lopez García Bachiller y seis mas para poder cumplir con puntualidad como tengo anunciado en las tres B. 5044

¡GANGA! ¡GANGA!
Cera blanca elaborada en velas de todos tamaños, á los escandalosos precios siguientes:
De 1ª clase.....$ 25 B|B. la @
.. 2ª .. .. 20 .. ..
.. 3ª .. .. 17 .. ..
Se responsa á buena, cada una en su clase; y se invita á los consumidores á verla, para que se convenzan de la verdad. Cerería NUESTRA SEÑORA DE LOURDES, RICLA nº 24 entre Habana y Compostela.—*Segundo Quintín.* 5765

Velas, Velas, Velas.
Gran surtido de velas de cera de todos tamaños y á precios sumamente baratos.
De 1ª clase.....$ 23 B|B. la @.
De 2ª .. ..$ 18 .. ..
De 3ª .. ..$ 15 .. ..
Se responde á buena por su precio, debiendo advertir que tenemos clases superiores.
102 O-RELLY 102.
5430

LIBROS E IMPRESOS.
MALANGAS Y CHAYOTES.
192 SEMBLANZAS
Está de venta en todas las librerías á
UN PESO billetes.

APUNTES
RELATIVOS A LOS
HURACANES DE LAS ANTILLAS
EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.
DISCURSO
LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIA MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES
POR EL SOCIO DE MERITO
RDO. P. BENITO VIÑES S. J.
Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.
Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:
Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

PLANO DE LA HABANA.
Con las divisiones por
DISTRITOS Y BARRIOS,
llevando un color cada distrito y perfectamente divididos los barrios.
PRECIOS.
En rústica.....$ 1 00
En carton..... 1 50 } Billetes.
En cartera..... 2 00
La Nueva Principal.
44 MURALLA 44.

DE MAQUINARIA.
MURALLA 103.

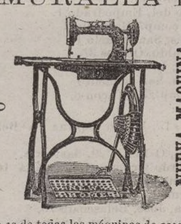

NEW HOME o NUEVA MAQUINA DEL HOGAR.

Esta es de todas las máquinas de coser conocidas la que anda con mas velocidad, la que es más suave para coser, la que da más puntadas, la más sólida, la más sencilla y elegante, y la que hace con verdadera perfeccion toda clase de trabajo. Estas ventajas sólo las reunen las máquinas de coser New-Home, que con un hilo en lugar de correa cosen con mas ligereza que ningunas otras con sus correas: Tambien tenemos las inmejorables automáticas de WILCOX y GIBBS tan conocidas con el nombre de SILENCIOSA. Completo surtido de todo lo concerniente á máquinas: hilo, agujas, seda, aceite, etc., etc.

Nota: se componen máquinas de todas clases. Sus Agentes é importadores, JOSE SOPEÑA Y Cª.

LLEGARON
SINGER, LA LIGERA
LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA A **$55** BTS.

Gran Americana á $55 billetes

NUEVOS ADELANTOS
en las lejítimas máquinas de Singer Stewart, son las mejores del mundo, como lo prueba la estraordinaria venta de 14 máquinas diarias á **55** pesos.

Gran americana á **$55** billetes.

Tened cuidado con las falsificadas. Huid de las imitadas.

Recordad que lo orijinal es lo mejor. No compreis ninguna máquina sin ver las nuestras antes, que son las mejores y las que reunen mas ventajas, porque vendemos mas barato que nadie.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

NOTA.—Revolvers de Smith & Wesson de $10 á $20 oro.

***O-REILLY* 80** esquina á Villegas. —**Cuevas y Cª**

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cómodo para asilar la barra de aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcebible, suavidad incomparable, **gran rebaja de precios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.
123. OBISPO 123.
NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

DROGUERIAS Y PERFUMERIA.
BOTICA DE
SANTA ANA,
HABANA.
MURALLA NUMERO 66 Y 68.
Consultas médicas grátis, todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.
ESENCIA CONCENTRADA DE
ZARZAPARRILLA DE HERNANDEZ.
Las curaciones que diariamente se obtienen con ese gran purificador del cuerpo humano en enfermos aburridos y ya sin esperanza de recobrar la salud, por haber usado sin éxito los depurativos más recomendados, han comprobado que es el único remedio para la pronta y radical curacion de los **Herpes, Reumatismo, Dolores de huesos Sífilis, Manchas, Ulceras y** toda enfermedad que dependa de la impureza de la sangre

Para males ménos graves es un precioso temperante, excita el apetito y muchos lo usan en aquellas indisposiciones en que el cuerpo no se encuentra ágil, principalmente los sujetos que han padecido vencéreo y otros males.

Polvos anti-helmínticos purgantes infalibles, para la destrucion de *LAS LOMBRICES.*

Los niños toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos de manera que de flacos y desganados, con este purgante apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos.

Debe tenerse presente que las lombrices son causa de gran mortandad en los niños.

NOTA.—Cuidado con las imitaciones; no serán lejítimos Hernandez los polvos que en la etiqueta de la caja (léase bien), no diga botica de "Santa Ana" Muralla 66 y 68.

PASTA BALSAMICA.
Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones,** evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes hágase á la vez **inyeccion balsámica** cicatrizante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PILDORAS ANTI-BILIOSAS.
El mejor purgante para estos climas, especial para las enfermedades del hígado y en el estreñimiento. Botica de "Santa Ana," Muralla 66 y 68.

BALSAMO SEDANTE
Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.

ESPECTORANTE DE POLIGALA.
Medicina eficaz para la curacion de los catarros, tos nerviosa, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, evitar el desarrollo de la tísis y demás padecimientos del pecho. Véndese en la Botica de Santa Ana, Muralla números 66 y 68.

NOTA.
Estos medicamentos se hallan de venta en todas las boticas.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO,
Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.
Botica de Santa Clara.
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

TINTA DE IMPRENTA SUPERIOR.
Una arroba.....$ 5 30
Dos idem..... 9 55 } *ORO.*
Cuatro idem..... 18 ..
De venta en el despacho de **La Voz de Cuba**

SCHMITT'S CORN PLASTERS.
LLEGARON, LLEGARON YA
LOS TAN CELEBRADOS
PARCHES AMERICANOS.
Prodigioso remedio para la curacion radical de callos, ojos de gallo, juanetes y toda clase de endurecimientos que se forman en los piés, dependientes de la falta de circulacion, producida por los roces del zapato

Muy pronto el inteligente público de esta Capital tendrá ocasion de poder estimar un artículo, cuya recomendacion queda hecha con la aceptacion creciente que alcanza en cuantos lugares se ha puesto en uso, y cuya fama cada vez mayor, le ha autorizado en toda la América del Norte á poderse llamar el

¡EXTIRPADOR POR EXCELENCIA!
Y creemos que con tan útil aparicion en esta ciudad, bien hay causa para repetir
LA HABANA DE ENHORA BUENA.
Puntos de venta al por mayor.—Droguería y farmácia "La Reunion," calle del Teniente-Rey nº 41.—Droguería "La Central," Obrapia 33 y 35.

Venta al por menor.—Depósito de tabacos "La América," San Rafael 144 y en todas las principales boticas de esta Capital y Provincias. ***Vale cada caja $1 B.***
5333

Gran surtido de camas
DE HIERRO Y BRONCE.
Modelos muy elegantes y á precios muy bajos. Depósito de máquinas de Singer, —Obispo 123. 5541

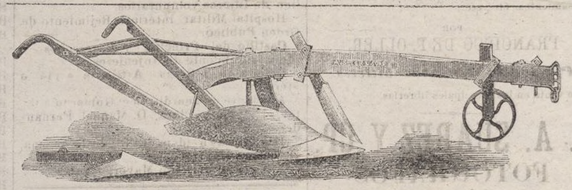

¡HACENDADOS ALERTA!
Hace larga fecha que construyen en los Estados Unidos arados sistema **Hall Clipper** con vertederas y rejas de acero. El tal acero es el llamado ACERO BESSEMER, el cual es en resistencia y valor inferior para la fabricacion de estos arados, á la célebre PLANCHA de HIERRO REFINADO de **Hall** que se han importado hasta el dia en la Isla; antes de comprar examinen nuestros arados que son de la afamada casa de
SPEER & SONS,
y se convencerán de que por un precio mucho mas bajo, pueden obtener mejores arados **Hall.**

Tenemos tambien gradas, molinos de todas clases, desgranadores y aventadores, pisas para barro, carretones, arneses, plataformas, guadañas, carretillas y todo lo concerniente á este ramo á precios razonables.—**AGUSTIN FERRERA Y Hno.**—SAN IGNACIO **36.**—*HABANA.*—CORREOS, APARTADO 579.

BRILLANTE ÉXITO.
Curacion del Pasmo
con la POCION DE HIDRATO DE CLORAL, ó sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.

¡BUEN ÉXITO!—PASAN YA DE DOSCIENTOS TETÁNICOS CURADOS CON LAS CUCHARADAS ANTITETÁNICAS DEL DR. ARROYO HEREDIA. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion

Nuevos casos aun no publicados en los periódicos.

La Señorita Doña Matilde Fernandez, Nueva Paz —Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagüa, Nueva Paz. —El negrito Donato de la dotacion del ingenio Baguez, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Francisco Molina, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Bienvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñoz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San Nicolás.— Una negra de la dotacion del ingenio "Desquite," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. Garcia Chavez, término municipal de Cabezas,—D. N. Molina, hermano de las Enanitas, cuarton Jagüa, Nueva Paz.—Un hijo del profesor médico D. Domingo Montes, término municipal de San Nicolás.

NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al publico que la verdadera fórmula del Dr. Arroyo Heredia llevará la firma y rubrica del autor, y que solo está autorizado para prepararla el establecimiento de farmácia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos llevan grabados el cristal Cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia.

Depósito Principal.—Botica de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.

Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

AGUA PROGRESIVA,
Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las de mas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS.
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

TRATAMIENTO
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS.
Vértigos. Cólicos nerviosos. Tos convulsiva.
Espasmos nerviosos. Convulsiones. Comezones.
Insomnios. Dolores de cabeza. Histérico. Asma.
Enfermedades del cerébro y de la médula. Hipocondria.
Baile de San Vito ó Coren. Epilepsia-Delirio.
POR EL
Jarabe Sedante de Bromuro de Litio,
PREPARADO POR EDUARDO PALU,
Farmacéutico de primera clase de Paris.
Para más pormenores, ver la instruccion que acompaña cada pomo.
DEPOSITO PRINCIPAL:
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA:—Droguería J. Sarrá.—Droguería La Central.—Botica del Dr. Rovira, Amistad esquina á San José.—Botica del Dr. V. Muchuca, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

TOS
PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA REMEDIO SEGURO Y PRONTO
Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la coracion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS
SOBRE VIDAS.
PURAMENTE MUTUA.
ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.
Ingresos en 1879 $8.347,080-85. Sobrante en 1879 $7.515,407-75.
CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1879.
$37.366,841-75.
V. M. JULBE, Agente general.
O-REILLY 38. HABANA.

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.
SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
PURAMENTE MUTUA.
Ingresos en 1879: $8.086,686-16. Sobrante en 1879: Mas de $7.000,000.
CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1880:
$38.996,952 66.
A. G. DICKINSON, Agente General,
CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO
Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA
POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
Depositarios D. José Sarrá.—Lobé y Cª—Dr. Gonzalez, botica de San José y en todas las de la Isla.

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
PERFUMERIA ESPECIAL
de la
LACTEINA
E. COUDRAY
Recomendada por la Celebridades medicales de Paris PARA TODAS LAS NECESIDADES DEL TOCADOR
PRODUCTOS ESPECIALES
JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba
POMADA de LACTEINA para el cabello.
COSMÉTICO de LACTEINA para aclarar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACEITE de LACTEINA para embellecer el cabello.
ESENCIA de LACTEINA para el pañuelo.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA.
CREMA LACTEINA llamada raso del cútis.
LACTEININA para blanquear el cútis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cútis.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

Para impedir la INFECCION de EPIDEMIA Y DE FIEBRES ENDEMICAS
Acido Salicilico
PURO
de la Fabrica del
Dr F. VON HEYDEN en DRESDE
Patentado de Kolbe.
El ACIDO SALICILICO *puro, cristalizado,* es un agente poderoso contra la putrefaccion y fermentacion.
Es infalible para destruir los gérmenes microscópicos perniciosos. Es usado al interior, con excelentes resultados, para impedir la infeccion, en tiempos de Epidemias, de Fiebre amarilla, de Viruela y otras *enfermedades contagiosas.*
Para purificar el Agua
PARA CONSERVAR LOS ALIMENTOS
SE USA EL
Acido Salicilico
Carne, Huevos, Manteca, Leche, Vino, Cerveza, Frutas en almibar, Jarabes, Bebidas, Jaleas, Conservas, y en general todos los alimentos ú otras sustancias que se fermentan ó deterioran con el calor, pueden conservarse facilmente con pequeñas cantidades de ACIDO SALICILICO puro; es *inofensivo, sin gusto, sin olor y sin ninguna influencia* sobre la buena calidad y apariencia de las sustancias conservadas.
Depósito para las *Indias Occidentales:*
JOSÉ SARRÁ, en la Habana.

JARABE DEPURATIVO DEL Dr GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de St Louis en Paris.
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMO
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Resulta de las esperiencias, hechas en los Hospitales de Paris, Londres, etc., que este Jarabe, aprobado por la Academia de Medicina de Paris, es el mejor, mas activo y economico de todos los depurativos conocidos.
Conviene á todas las edades y á todos los temperamentos de las personas de ambos sexos.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre *cubierta sellada,* que haya impreso *con tinta roja* el timbre del Gobierno frances y ademas las firmas de los inventores
Gibert & Bouligny
Paris, Farmacia BOUTIGNY, ESLAURIERS Sucesor
2, CALLE POISSONNIÈRE Y CALLE DE CLERY, 31
En la Habana, JOSÉ SARRA
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

PAPIER FAYARD et BLAYN
Para los Dolores, Reumáticos Irritaciones del Pecho, Lumbagos, Llagas, Quemaduras y Sabañones, Callos, Juanetes y Ojos de Gallo.—Venta por mayor, en Paris, calle Nve-St-Merry, 40.—En la Habana, en todas las Boticas

Ayuntamiento de Madrid